







**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
BASADO EN METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER  
LICEO LA ASUNCIÓN CENTRAL**

<b>Actualizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Autorizado por:</b>
Vania Ávila Navarro	Carolina Cruz Echaiz	Cristian Acuña Mieres
Encargada de Prevención de Riesgos	Coordinadora PISE	Rector

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 2 de 83

## Índice

<b>1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>5. ALCANCE .....</b>	<b>5</b>
<b>6. COMPRENSIÓN DEL RIESGO .....</b>	<b>5</b>
<b>7. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>8. METODOLOGÍA AIDEP .....</b>	<b>8</b>
<b>9. METODOLOGÍA ACCEDER.....</b>	<b>21</b>
<b>10. MATRIZ DE RESPONSABLES POR ÁMBITO DE ACCIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXO 2: NÓMINA DE RESPONSABLES Y FUNCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO .....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO 4: PLANO DE SEGURIDAD GENERAL PRIMER PISO .....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO 5 DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS .....</b>	<b>56</b>
<b>3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA .....</b>	<b>57</b>
<b>4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>57</b>
<b>5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA.....</b>	<b>57</b>
<b>TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS .....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXO 9 GLOSARIO.....</b>	<b>81</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>82</b>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 3 de 83

## 1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se enmarca en las disposiciones y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), que establecen la obligación de los establecimientos educacionales de resguardar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

En este contexto, el PISE se fundamenta principalmente en:

- **Orientaciones del Ministerio de Educación sobre Seguridad Escolar**, las cuales establecen la implementación obligatoria del Plan Integral de Seguridad Escolar como instrumento de gestión para la prevención y respuesta ante emergencias en establecimientos educacionales.
- **Política de Seguridad Escolar y Parvularia del MINEDUC**, que promueve el desarrollo de una cultura preventiva, incorporando la gestión del riesgo como parte del proceso educativo y de la formación integral de los estudiantes.
- **Ley General de Educación N° 20.370**, que establece el deber del Estado y de los sostenedores de garantizar condiciones que aseguren el acceso a una educación de calidad en un entorno seguro.
- **Ley N° 20.529**, sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que considera la seguridad y el bienestar de los estudiantes como elementos fundamentales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- **Circulares y orientaciones de la Superintendencia de Educación**, que exigen la implementación de protocolos y medidas preventivas para resguardar la seguridad de la comunidad escolar.

Complementariamente, este plan se articula con otros cuerpos normativos relevantes en materia de seguridad y prevención de riesgos, tales como la Ley N° 16.744, el Decreto Supremo N° 44 de 2024 y la Ley N° 21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).



## 2. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente PISE se alinea con la misión, visión y propósito formativo de la Fundación Educacional y del establecimiento, entendiendo la seguridad como una condición esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el plan:

- Incorpora la seguridad escolar como un eje transversal del proceso educativo, en coherencia con los lineamientos del MINEDUC.
- Promueve el desarrollo de una cultura de prevención y autocuidado, fortaleciendo habilidades y competencias en la comunidad educativa para enfrentar situaciones de emergencia.
- Contribuye a la generación de un ambiente escolar seguro, inclusivo y protector, que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia.
- Refuerza el compromiso institucional con la protección de la vida, la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad educativa, en concordancia con los principios formativos del establecimiento.

De esta forma, el PISE se constituye no solo como un instrumento técnico de gestión de emergencias, sino también como una herramienta pedagógica que contribuye al desarrollo de una comunidad educativa resiliente, responsable y preparada.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 4 de 83

### 3. INTRODUCCIÓN.

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en casos de emergencia, en coherencia con el compromiso permanente de las entidades empleadoras Fundación Educacional Cristo Rey y Fundación Educacional La Asunción con la protección de la vida, salud e integridad de las personas trabajadoras y de toda la comunidad educativa. En este contexto, la seguridad se educa, no se improvisa, por lo que resulta fundamental promover una cultura de prevención alineada con el cumplimiento del marco normativo vigente y con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado al mejoramiento continuo y a la prevención de riesgos.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante denominado “PISE” se desarrolla en conjunto con la comunidad escolar considerando el entorno que habita en su alrededor, dado que, busca minimizar los eventuales riesgos en relación con las emergencias.

Es así, como éste PISE se basa en su principal objetivo, el cual se enmarca en la seguridad, con el fin de minimizar al máximo las consecuencias que pudiera sufrir a causa de distintos factores internos o externos que puedan ser una amenaza a la integridad física de la comunidad educativa, infraestructura del establecimiento o medio ambiente.



### 4. OBJETIVOS.

#### Objetivo General

Fortalecer la gestión preventiva del establecimiento, promoviendo una cultura de autocuidado y seguridad en la comunidad educativa, mediante la identificación de riesgos, la implementación de medidas de prevención y la preparación para una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones de emergencia, con el fin de resguardar la integridad de las personas, la infraestructura y el entorno.

#### Objetivos Específicos

- Definir y establecer roles, funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y de la comunidad educativa, para una adecuada coordinación ante situaciones de emergencia.
- Implementar acciones de difusión y formación en seguridad escolar, orientadas a que toda la comunidad educativa conozca los procedimientos y medidas de actuación establecidas en el PISE.
- Desarrollar y ejecutar simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante emergencias, con el propósito de evaluar y fortalecer la capacidad de reacción del establecimiento.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en el establecimiento, mediante inspecciones periódicas y el levantamiento de información relevante para la gestión preventiva.
- Implementar y dar seguimiento al Programa de Prevención de Riesgos, asegurando el cumplimiento de las actividades planificadas.
- Evaluar el desempeño del establecimiento frente a emergencias mediante instrumentos de verificación, tales como pautas de evaluación post-simulacro, con el fin de generar acciones de mejora continua.
- Mantener actualizados los planos de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad y demás elementos del plan, en función de las condiciones del establecimiento y su entorno.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 5 de 83

## 5. ALCANCE

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar es aplicable a toda la comunidad educativa del establecimiento, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, personal externo y visitas.

Su aplicación comprende todas las dependencias del establecimiento y las actividades organizadas por éste. El plan establece los procedimientos y acciones a seguir frente a situaciones de emergencia de origen natural o antrópico, conforme a las condiciones propias del establecimiento

## 6. COMPRENSIÓN DEL RIESGO

En el marco del presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), **la comprensión del riesgo fue desarrollada como base para la planificación de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias**, permitiendo reconocer de manera sistemática los factores que pueden afectar la seguridad de la comunidad educativa.

Para efectos de este instrumento, **se adoptaron las siguientes definiciones operativas:**

- **Riesgo:** Se entendió como la combinación entre amenaza y vulnerabilidad, considerando las capacidades disponibles para su control. En este contexto, el riesgo refleja la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso y la magnitud de sus posibles consecuencias en el establecimiento.
- **Amenaza:** Se definió como todo evento de origen natural, antrópico o biológico con potencial de generar daño, tales como sismos, incendios, fugas de gas, situaciones de violencia o emergencias sanitarias, considerando tanto el entorno externo como las condiciones internas.
- **Vulnerabilidad:** Corresponde a las condiciones propias del establecimiento que aumentan la susceptibilidad frente a una amenaza, tales como deficiencias en infraestructura, señalización insuficiente, desconocimiento de protocolos, alta concentración de personas o limitaciones en accesibilidad y evacuación.
- **Capacidades:** Se reconocieron como los recursos, habilidades, organización y medios disponibles en la comunidad educativa para prevenir, responder y recuperarse frente a emergencias, incluyendo brigadas, planes de evacuación, señalética, coordinación con redes externas y procesos de capacitación.
- En este PISE, **la comprensión del riesgo se abordó desde una perspectiva aplicada**, mediante el análisis de situaciones concretas que pudiesen afectar a estudiantes, trabajadores y visitantes del establecimiento.

Este proceso permitió **identificar escenarios críticos, priorizar riesgos y orientar la toma de decisiones** en materia de prevención, preparación y respuesta, fortaleciendo las capacidades institucionales y reduciendo las condiciones de vulnerabilidad detectadas.

Para desarrollar este análisis de manera estructurada, **se utilizó la metodología AIDEP**, la cual facilitó la organización del proceso en etapas secuenciales, permitiendo identificar amenazas, evaluar vulnerabilidades y definir medidas concretas de mitigación.

Finalmente, **las amenazas identificadas fueron clasificadas según su origen**, conforme a lo siguiente:

- **Origen Natural:** Procesos asociados a la dinámica geológica, geomorfológica, atmosférica u oceanográfica. Tales como: *sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, olas de calor, entre otros.*
- **Origen Antrópico:** Eventos derivados de la acción humana que pueden provocar daño. *Ejemplo: siniestros viales, accidentes escolares, situaciones de violencia, incendios, entre otros.*
- **Origen Biológico:** Procesos de origen orgánico o transmitidos por vectores biológicos, que pueden afectar la salud y el entorno. *Ejemplos: brotes epidémicos o pandémicos, enfermedades contagiosas, plagas o infestaciones masivas.*



## 7. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO	
<b>1- IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO</b>	
Nombre de la edificación	<b>Walsh y Corazón de María</b>
Dirección	Los tilos 350
Entre calles	Quillay y Parque Araucaria
Acceso al edificio	Los tilos 350
<b>2- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO</b>	
Pisos sobre nivel de la calle	2 pisos
Pisos bajo nivel de la calle	Cero
Superficie edificaciones	
Acceso ABC EMERGENCIA	Los tilos 350 y Calle El Avellano
Nº de estacionamientos	5
Destino de la edificación	Educacional
Actividad principal por nivel	Educacional
<b>3- INFORMACION TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL</b>	
Estructura principal	Hormigón armado
Tabiques interiores	Hormigón armado y tabiquería solida
Característica de la fachada	Hormigón armado con terminación en texteadó

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO	
<b>1- IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO</b>	
Nombre de la edificación	Araucaria
Dirección	Parque Las Araucarias
Entre calles	Los tilos y el Avellano
Acceso al edificio	Parque Las Araucarias
<b>2- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO</b>	
Pisos sobre nivel de la calle	2
Pisos bajo nivel de la calle	0
Superficie edificaciones	
Acceso ABC EMERGENCIA	Parque las Araucarias entre Los Tilos y calle El Avellano
Nº de estacionamientos	0
Destino de la edificación	Educacional
Actividad principal por nivel	Educacional



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**



Abril 2026



Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 7 de 83

**EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>TIPO DE RECURSO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD / COBERTURA</b>	<b>ESPECIFICACIÓN / FINALIDAD</b>	<b>CONDICIONES / OBSERVACIONES</b>
<b>Extintores portátiles</b>	Distribuidos según plano y niveles del establecimiento	Cobertura conforme a normativa vigente, considerando carga de fuego y distancias máximas de recorrido	Extintores tipo PQS (Polvo Químico Seco) con clasificación 6A/40BC, aptos para fuegos clase A, B	Equipos con mantención vigente certificada, debidamente señalizados, accesibles y libres de obstrucciones; inspección periódica registrada según normativa
<b>Red Húmeda</b>	Distribuidos según plano y niveles del establecimiento	Cobertura conforme a normativa vigente, considerando carga de fuego y distancias máximas de recorrido	Red contra incendios	Óptimas condiciones
<b>Acopio sustancias peligrosas / residuos</b>	Bodega laboratorio			Regulado por normativa
<b>Desfibrilador automático (DEA)</b>	Distribuidos en enfermerías del establecimiento	Varios distribuidos en el establecimiento	Equipo DEA	Óptimas
<b>Zonas seguras internas Confinamiento</b>	Patios interiores aire libre		Zona de evacuación	Óptimas
<b>Zonas seguras externas (Incendio-Sismo, otros según procedimiento)</b>	Distribuidos según plano del establecimiento	Para todos los alumnos de establecimiento	Zona de seguridad	Habilitadas

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 8 de 83

## 8. METODOLOGÍA AIDEP

Previo a la aplicación de la metodología AIDEP, se reconoce que la gestión del riesgo en la comunidad educativa requiere un análisis integral que considere tanto las amenazas del entorno como las vulnerabilidades existentes y las capacidades disponibles para enfrentarlas. Este proceso no solo implica identificar los riesgos, sino también comprender su posible impacto y el nivel de preparación del establecimiento ante eventuales emergencias.

En este contexto, la metodología AIDEP promueve la participación activa de los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo construir una visión compartida de los riesgos y establecer prioridades de intervención. A partir de este diagnóstico, es posible definir acciones concretas de mitigación, preparación y respuesta, orientadas a proteger la vida, la integridad y el bienestar de toda la comunidad educativa.

### **ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?**

La historia local ha sido utilizada como una herramienta clave para comprender la evolución del establecimiento educacional, identificando los eventos, accidentes y emergencias que lo han afectado a lo largo del tiempo.

En este proceso, se revisó y analizó información histórica relevante que permitió reconocer situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la comunidad educativa, tales como accidentes o lesiones ocurridas en el entorno del establecimiento, así como daños a la infraestructura, a los espacios colindantes y al medio ambiente. Este levantamiento ha contribuido a una mejor comprensión del contexto de riesgo actual.

La siguiente tabla presenta un resumen sistematizado de los eventos, incidentes o situaciones de emergencia que han afectado al establecimiento, considerando sus principales características y consecuencias. En ella se detallan los hechos ocurridos, los posibles daños a las personas, las acciones adoptadas en cada caso, las afectaciones a la infraestructura y las medidas de seguimiento implementadas, con el propósito de fortalecer la gestión preventiva y mejorar la capacidad de respuesta ante futuras emergencias.



A partir de este análisis, los riesgos fueron clasificados según su origen, identificando escenarios plausibles de recurrencia:

#### **Origen Natural:**

- **Sismos de alta magnitud**, como el terremoto del 27 de febrero de 2010, que generó daños estructurales, evacuaciones y alteración prolongada de servicios básicos en Concepción.
- **Eventos de tsunami**, considerando la cercanía de la región con zonas costeras y la experiencia histórica del 27F, sin embargo, no se incorpora en el análisis debido a que el establecimiento no se encuentra ubicado en zona inundable.
- **Sistemas frontales intensos**, que han provocado **anegamientos urbanos, suspensión de clases y dificultades de acceso** a establecimientos educacionales.
- **Vientos fuertes**, con caída de árboles, desprendimiento de techumbres y afectación de infraestructura liviana, especialmente de techos o equipamiento de exterior.
- **Granizos y eventos climáticos extremos**, que pueden impactar techumbres, patios y zonas de desplazamiento.

#### **Origen Antrópico:**

- **Incendios estructurales**, asociados a fallas eléctricas, sobrecarga de sistemas o uso indebido de artefactos.
- **Fugas de gas**, especialmente en áreas como cocina o laboratorios, con potencial de intoxicación o explosión.
- **Derrames de productos químicos**, en laboratorios o espacios de almacenamiento.
- **Accidentes escolares**, como caídas en escaleras, patios o zonas de alta circulación.
- **Situaciones de violencia escolar o del entorno**, tales como riñas, amenazas externas, intentos de ingreso de terceros o eventos de connotación pública.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 9 de 83

- **Emergencias viales en el entorno inmediato**, que pueden afectar accesos y seguridad de estudiantes.

**Origen Biológico:**

- **Brotos epidémicos o pandemias**, como COVID-19, que implicó medidas sanitarias, suspensión de actividades presenciales o ajustes operativos.
- **Enfermedades contagiosas estacionales**, como influenza u otros virus respiratorios, con impacto en la asistencia y funcionamiento del establecimiento.
- **Presencia de vectores o plagas**, tales como roedores o insectos, que pueden afectar condiciones sanitarias.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**



Abril 2026

Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 10 de 83

FECHA	¿QUE NOS SUCEDIÓ?	¿DAÑO A PERSONAS?	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
Año 2010	Terremoto	No se percibieron daños a personas.	Evacuación, respuesta de emergencia y posterior fortalecimiento de planes de seguridad escolar; el PISE del liceo incorpora hoy procedimientos de evacuación, zonas de seguridad y coordinación con Bomberos, Carabineros y ambulancia.	Se dañaron vidrios, se clisaron paredes, se derribó techo en gimnasio, se cayeron escaleras.	-Se han realizado simulacros en caso de Sismos/Terremoto.
Año 2020	Pandemia (COVID 19)	Riesgo de contagio y afectación de salud en estudiantes y funcionarios; impacto sanitario y emocional amplio en comunidades escolares.	Aislamiento, cuarentenas preventivas y posibles suspensiones de clases ante casos confirmados, conforme a protocolos educativos.	Sin daño físico a infraestructura, pero sí afectación al uso normal del establecimiento y a la continuidad operativa.	Mantener protocolos de vigilancia epidemiológica, ventilación, higiene, manejo de brotes respiratorios y continuidad pedagógica.
Año 2023	Accidente de tránsito frente al colegio.	Funcionaria Asistente de la Educación.	Se traslado personal de enfermería y ambulancia al lugar.	No hubo, pero si daño a la persona, que generó una contusión en la cadera.	-Solicita a la municipalidad reforzar las señales de tránsito frente al Establecimiento Escolar. -Solicita colaboración de carabineros al término de la jornada escolar -Realiza curso E-learning de peatón seguro ACHS.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026

Versión 09

Página 11 de 83

Año 2025	Olor a gas en el establecimiento	No se percibieron daños a personas.	Se evacuó a personal y estudiantes a zona segura, para posterior retiro de los estudiantes.	No hubo daños al establecimiento, solo percepción de olor por descarga de combustible en bencinera.	-Solicita mejorar sistemas de comunicación hacia los apoderados.
Año 2026	Amenaza de tiroteo	No se percibieron daños a personas	Se emitió un comunicado y se procedió al retiro de estudiantes y personal del establecimiento	No hubo daños al establecimiento, pero si rayados en puertas de baño.	-Investigar el incidente, coordinar con Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones de Chile y reforzar protocolos de seguridad. -Brindar apoyo a la comunidad, reparar daños, comunicar medidas y realizar capacitaciones preventivas.



## INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?

Habiéndose desarrollado previamente un análisis histórico de eventos relevantes que han afectado al establecimiento, este fue complementado mediante un proceso de investigación en terreno, orientado a identificar de manera directa las condiciones actuales de riesgo presentes en el establecimiento y su entorno inmediato. Este enfoque permite responder a la pregunta clave del proceso preventivo: **¿dónde y cómo podrían volver a ocurrir estas situaciones?**

En el marco del diagnóstico, se efectuó un recorrido sistemático por las dependencias del establecimiento y su entorno cercano, con el propósito de verificar la vigencia de las condiciones identificadas en el análisis histórico, así como detectar nuevas situaciones de riesgo, considerando la interacción entre amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes. Este levantamiento permitió constatar la permanencia, modificación o desaparición de condiciones previamente identificadas, junto con incorporar nuevos hallazgos relevantes para la gestión preventiva.

El proceso fue además complementado con la revisión de antecedentes documentales y fuentes secundarias, tales como registros históricos, planes de seguridad anteriores, normativa vigente, reportes y relatos de la comunidad educativa, fortaleciendo así la comprensión del contexto de riesgo desde una perspectiva integral.

A partir de esta información, se identificaron y sistematizaron las condiciones de riesgo actuales, asociándolas a su ubicación específica dentro del establecimiento o su entorno, estimando su impacto eventual y definiendo responsables para su gestión, conforme a lo que determine el Comité de Seguridad Escolar.

La siguiente tabla presenta este levantamiento, permitiendo visualizar de manera clara y operativa las amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes, su localización y las acciones necesarias para su control y mitigación. Asimismo, constituye una herramienta de gestión que orienta la toma de decisiones del establecimiento, permitiendo definir responsables, priorizar medidas y ejecutar acciones concretas que aseguren una respuesta oportuna y eficaz, resguardando la seguridad de toda la comunidad educativa.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**





Abril 2026

Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 13 de 83

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR
<b>Amenaza</b> Sismo/Terremoto	Todo el establecimiento (especialmente gimnasio y salas)	Daños estructurales, riesgo de lesiones por caída de elementos, interrupción de actividades escolares	Dirección / Comité Paritario / Encargado de Seguridad Escolar
<b>Vulnerabilidad</b> Infraestructura antigua (vidrios, paredes, techumbre, escaleras).	Todo el establecimiento (especialmente gimnasio y salas)	Daños estructurales, riesgo de lesiones por caída de elementos, interrupción de actividades escolares	Dirección / Comité Paritario / Encargado de Seguridad Escolar
<b>Amenaza</b> Accidente de tránsito en el exterior del establecimiento.	Exterior del establecimiento (frente al colegio)	Lesiones a funcionarios, estudiantes o apoderados; riesgo de accidentes graves o fatales.	Dirección / Inspectoría / Prevencionista de Riesgos
<b>Vulnerabilidad</b> Alta circulación vehicular, falta de señalización adecuada.	Exterior del establecimiento (frente al colegio)	Lesiones a funcionarios, estudiantes o apoderados; riesgo de accidentes graves o fatales.	Dirección / Inspectoría / Prevencionista de Riesgos
<b>Amenaza</b> Fuga o percepción de gas.	Interior del establecimiento y entorno cercano	Riesgo de intoxicación, pánico colectivo, suspensión de actividades.	Dirección / Comité de Emergencia / Encargado de Seguridad Escolar
<b>Vulnerabilidad</b> Cercanía a bencinera y posible exposición a sustancias peligrosas.	Interior del establecimiento y entorno cercano	Riesgo de intoxicación, pánico colectivo, suspensión de actividades.	Dirección / Comité de Emergencia / Encargado de Seguridad Escolar

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 14 de 83

## DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

En esta etapa se integraron los resultados del análisis histórico de eventos con el levantamiento de información obtenido a través de la investigación en terreno, con el propósito de identificar, analizar y priorizar las situaciones de riesgo detectadas en el establecimiento. Este proceso permitió pasar desde la identificación de amenazas y vulnerabilidades hacia una evaluación más profunda de su criticidad, considerando tanto su recurrencia como su impacto potencial.

La priorización se realizó sobre la base de dos factores principales: el factor de recurrencia, asociado a la frecuencia con que se presentan determinados eventos, y el factor de impacto, vinculado al nivel de daño que estos podrían generar en la comunidad educativa, respondiendo a preguntas como: ¿qué nos afecta con mayor gravedad? y ¿qué ocurre con mayor frecuencia? Asimismo, se incorporó el análisis de las capacidades disponibles, considerando la posibilidad de acceder a recursos internos o apoyos externos para la gestión de cada situación.

Durante esta etapa, el Comité de Seguridad Escolar desarrolló instancias de revisión y discusión de los riesgos identificados, integrando tanto los antecedentes históricos como las condiciones actuales observadas en terreno.

De igual forma, para la planificación de medidas orientadas a la accesibilidad universal y la inclusión de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida, se trabajó de manera coordinada con los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), incorporando este enfoque en la evaluación de riesgos y en las acciones propuestas.

Se consideró que las capacidades institucionales pueden ser fortalecidas, permitiendo formular un programa de prevención ajustado a la realidad del establecimiento. En consecuencia, se estableció la relación entre cada riesgo identificado, su nivel de criticidad y las capacidades disponibles o requeridas para su control o mitigación.

La información resultante de este proceso fue sistematizada en la siguiente tabla, la cual presenta los puntos críticos identificados entendidos como la combinación de amenazas y vulnerabilidades, su ubicación, el nivel de riesgo asociado y las capacidades necesarias para su adecuada gestión, permitiendo su seguimiento, priorización y actualización permanente:



**PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026

Versión 09

Página 15 de 83

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO	REQUIERE RECURSOS / CAPACIDADES
<b>Amenaza</b> Sismo/Terremoto	Todo el establecimiento (especialmente gimnasio y salas)	Alto	Evaluación estructural, mantenimiento preventivo, refuerzo de infraestructura, simulacros periódicos, señalización de zonas seguras
<b>Vulnerabilidad</b> Infraestructura vulnerable (vidrios, techumbre, escaleras)	Todo el establecimiento (especialmente gimnasio y salas)	Alto	Evaluación estructural, mantenimiento preventivo, refuerzo de infraestructura, simulacros periódicos, señalización de zonas seguras
<b>Amenaza</b> Accidente de tránsito	Exterior del establecimiento (acceso principal)	Alto	Gestión con municipalidad para señalética, apoyo de tránsito (Carabineros), capacitación en seguridad vial, implementación de medidas de control (lomos de toro, señalización)
<b>Vulnerabilidad</b> Falta de señalización y alto flujo vehicular	Exterior del establecimiento (acceso principal)	Alto	Gestión con municipalidad para señalética, apoyo de tránsito (Carabineros), capacitación en seguridad vial, implementación de medidas de control (lomos de toro, señalización)
<b>Amenaza</b> Olor a gas	Entorno cercano e interior del establecimiento	Medio	Protocolos de evacuación, coordinación con bomberos, mejora en comunicación con apoderados, monitoreo de situaciones externas
<b>Vulnerabilidad</b> Cercanía a fuente externa (bencinera)	Entorno cercano e interior del establecimiento	Medio	Protocolos de evacuación, coordinación con bomberos, mejora en comunicación con apoderados, monitoreo de situaciones externas
<b>Amenaza</b> Evacuación masiva	Todo el establecimiento	Medio	Capacitación a funcionarios, simulacros, rutas de evacuación señalizadas, roles definidos en comité de emergencia
<b>Vulnerabilidad</b> Posible desorganización o pánico	Todo el establecimiento	Medio	Capacitación a funcionarios, simulacros, rutas de evacuación señalizadas, roles definidos en comité de emergencia
<b>Amenaza</b> Atención de emergencias (eventos que requieren respuesta inmediata, como accidentes o situaciones de salud).	Todo el establecimiento	Medio	Capacitación en primeros auxilios, coordinación con red de salud, disponibilidad de botiquines y contactos de emergencia
<b>Vulnerabilidad</b> Dependencia de respuesta externa (demora o limitación en la llegada de servicios de salud o emergencia).	Todo el establecimiento	Medio	Capacitación en primeros auxilios, coordinación con red de salud, disponibilidad de botiquines y contactos de emergencia

## ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO

Finalizada la etapa de análisis y diagnóstico, se elaboró el **Mapa de Riesgos Internos**, herramienta que permite visualizar los riesgos priorizados y los recursos disponibles, facilitando la planificación de medidas preventivas y de respuesta.

Este mapa se representa mediante un plano o croquis sencillo, con simbología clara y debidamente indicada, privilegiando su fácil lectura. Debe ubicarse en un lugar visible del establecimiento, asegurando el acceso de toda la comunidad educativa y su actualización periódica.

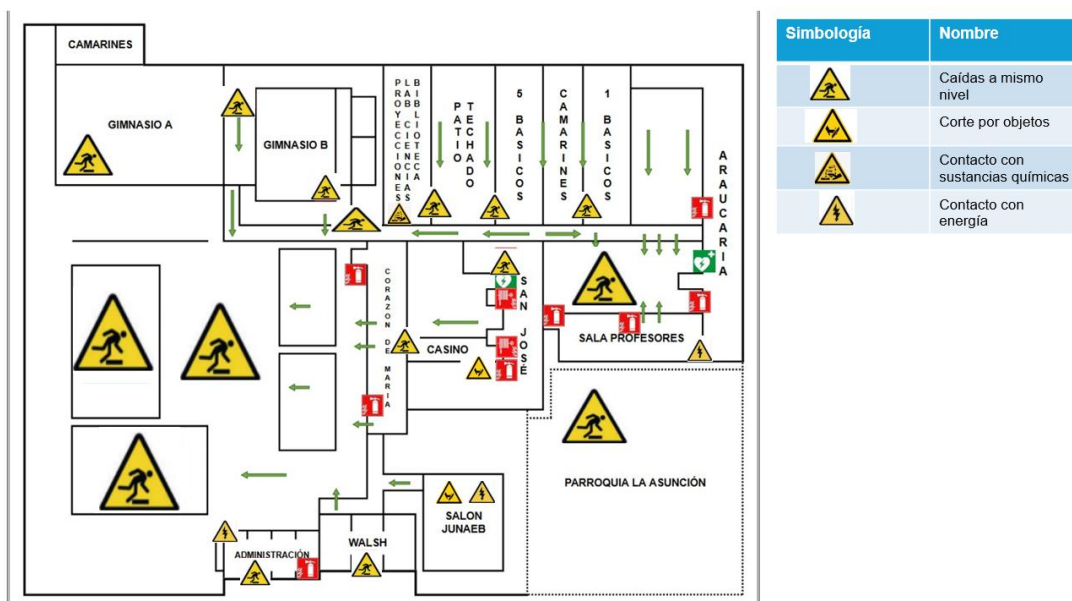
## MAPA DE RIESGOS INTERNOS

El presente mapa tiene por finalidad identificar, visualizar y comunicar de manera clara las principales condiciones de riesgo existentes al interior del establecimiento, con el objetivo de fortalecer la gestión preventiva y la toma de decisiones oportunas.

A partir del levantamiento en terreno y análisis de las condiciones de infraestructura y uso de los espacios, se han identificado los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos de caídas: asociados a escaleras sin elementos antideslizantes, desniveles no señalizados y superficies irregulares en circulaciones internas.
- Riesgos en accesos y salidas: vinculados a la ausencia de facilidades seguras para peatones en el exterior inmediato del establecimiento, especialmente en horarios de ingreso y salida.
- Riesgos eléctricos: derivados de instalaciones defectuosas, conexiones expuestas o uso inadecuado de equipos eléctricos.
- Riesgo de fugas de gas: asociado a instalaciones, artefactos o mantenciones deficientes en áreas como cocina o laboratorios.
- Riesgos de golpes y contactos: presentes en patios y zonas de recreación, producto de la interacción entre estudiantes, mobiliario o estructuras.
- Otros riesgos específicos: que puedan surgir de las condiciones particulares del establecimiento y su entorno.

Este mapa constituye una herramienta dinámica, que debe ser revisada y actualizada periódicamente, incorporando nuevas condiciones detectadas, cambios en la infraestructura o modificaciones en el uso de los espacios, con el fin de mantener una gestión preventiva eficaz y acorde a la realidad del establecimiento.



## MAPA DE RIESGO EXTERNO

El mapa de riesgo externo considera la identificación de amenazas presentes en el entorno inmediato del establecimiento, en un radio aproximado de 100 metros, tales como empresas, comercio, viviendas, sitios eriazos, plazas, vías de alto flujo vehicular, zonas potencialmente inundables y obras en construcción. Estas amenazas son analizadas en relación con las condiciones de vulnerabilidad del establecimiento, permitiendo reconocer **cómo y dónde podrían impactar a la comunidad educativa**, y orientando la definición de medidas preventivas y de respuesta que permitan gestionar de manera efectiva los riesgos del entorno.



SIMBOLOGÍA	NOMBRE
<b>Amenazas</b>	
	Incendio estructural.
	Atropellos o golpes con vehículos, choque, colisión o volcamiento.
	Robo o asalto.
	Sismo.
	Otras amenazas.
<b>Incendios</b>	
	Incendio.

## MAPA DE EVACUACIÓN Y MAPA DEL ABC DE LA EMERGENCIA

El presente mapa tiene por finalidad representar de manera gráfica las **vías de evacuación exteriores del establecimiento hacia la zona de seguridad**, permitiendo orientar de forma clara el desplazamiento de la comunidad educativa en caso de emergencia.

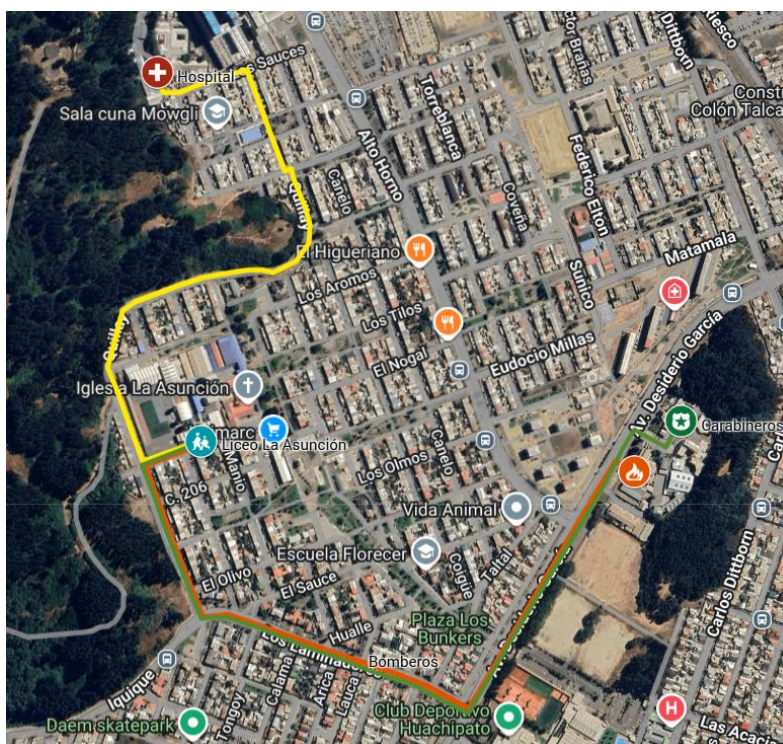
En este plano se identifican las rutas de evacuación definidas desde los distintos sectores del establecimiento hacia la **zona de seguridad externa**, considerando trayectos seguros, continuos y de fácil acceso.



Cabe señalar que este mapa se enfoca exclusivamente en la evacuación exterior, por lo que no incorpora la totalidad de los recursos internos (como extintores, redes contra incendio o equipamiento de primeros auxilios), los cuales se encuentran detallados en otros instrumentos del plan de seguridad.

### MAPA DE EVACUACIÓN



### MAPA DEL ABC DE LA EMERGENCIA



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 19 de 83

## PLANIFICACIÓN

En coherencia con la etapa de Comprensión del Riesgo y la aplicación de la metodología AIDEP, el establecimiento educacional **desarrolló el proceso de planificación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, orientado a organizar de manera sistemática las acciones de prevención y preparación frente a los riesgos identificados y priorizados.

Este proceso se sustentó en el análisis de las **amenazas, vulnerabilidades y capacidades**, permitiendo definir las principales líneas de acción para la gestión del riesgo al interior del establecimiento.

En este contexto, el PISE fue estructurado como un **instrumento de gestión preventiva**, que integra de manera ordenada los recursos disponibles, las responsabilidades institucionales y la programación de actividades destinadas a fortalecer la seguridad de la comunidad educativa.

Para su formulación, se consideraron como elementos base:

- Las prioridades establecidas en el diagnóstico de riesgos.
- La información contenida en los mapas de riesgos internos y externos.
- Las capacidades y recursos del establecimiento.
- La participación de la comunidad educativa a través del Comité de Seguridad Escolar.

Como resultado de este proceso, se definió un **Programa de Prevención de Riesgos Escolar**, el cual establece actividades concretas tales como capacitación, simulacros, difusión del PISE y fortalecimiento de brigadas de emergencia, entre otras, orientadas a reducir condiciones de riesgo y mejorar la preparación ante emergencias.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026

Versión 09

Página 20 de 83

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLAR**

Acción	Actividad	Fecha	Gestión Administrativa / Requerida	Recursos Requeridos	Seguimiento / Responsable
<b>Responsabilizar y actualizar el PISE</b>	Actualización de protocolos, planos de evacuación, funciones y recursos del establecimiento	Abril	Coordinación entre Dirección, Convivencia Escolar y Dpto. de Prevención	Documento PISE actualizado y distribuido	Dirección / Coordinador(a) PISE / Equipo de Convivencia
<b>Constitución del Comité de Seguridad Escolar</b>	Designación de integrantes y definición de roles y responsabilidades	Abril	Identificación formal de integrantes por Dirección	Acta de constitución y registro oficial	Dirección / Coordinador(a) PISE
<b>Validación de mapas de riesgos</b>	Identificación, levantamiento y validación de riesgos internos y externos	Abril	Trabajo participativo con funcionarios y comunidad educativa	Planos del establecimiento, simbología y croquis	Coordinador(a) PISE
<b>Socialización del PISE</b>	Difusión a la comunidad educativa (funcionarios, estudiantes y apoderados)	Abril	Gestión comunicacional institucional (correo, web, reuniones)	Presentaciones (PPT), videos, planos, página web	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
<b>Fortalecimiento de Brigadas de Emergencia</b>	Capacitación y organización de brigadas escolares	Abril - Mayo	Coordinación de reuniones periódicas y asignación de roles	Espacios físicos, material de apoyo, participación de estudiantes	Dirección / Coordinador(a) PISE / Comité
<b>Capacitación en uso de DEA (Ley 21.156)</b>	Entrenamiento práctico en uso de desfibrilador	Junio - Mayo	Coordinación con personal certificado y Dpto. de Prevención	Equipos DEA, espacio para práctica	Dirección / Prevención / Comité Paritario
<b>Preparación ante emergencias (1° ciclo)</b>	Simulacro de evacuación + evaluación posterior	Mayo	Coordinación con Comité y organismos externos si aplica	Alarmas, megáfonos, señalética, comunicados	Dirección / Coordinador(a) PISE / Mutualidad
<b>Simulacro institucional (interno-externo)</b>	Ejecución de evacuación a zonas de seguridad	Mayo - Junio	Coordinación con planificación académica	Participación de toda la comunidad educativa	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
<b>Capacitación uso de extintores</b>	Curso certificado (E-learning) para funcionarios	Junio - Julio	Gestión con Mutualidad	Plataforma digital, acceso a curso	Dirección / Comité Paritario / Coordinador PISE
<b>Preparación ante emergencias (2° ciclo)</b>	Segundo simulacro + evaluación y mejora continua	Septiembre - Octubre	Coordinación interna y con redes externas	Actualización de PISE, materiales de apoyo	Dpto. Prevención / Comité de Seguridad
<b>Capacitación en primera respuesta</b>	Curso de primeros auxilios y respuesta ante emergencias	Noviembre (día técnico)	Coordinación con Mutualidad y Dpto. Prevención	Plataforma o espacio físico, material de capacitación	Dirección / Prevención / Coordinador PISE



### 9. METODOLOGÍA ACCEDER

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

El acrónimo da cuenta de las siguientes etapas:

- ALERTA / ALARMA
- COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
- COORDINACIÓN (ROLES)
- EVALUACIÓN (PRELIMINAR)
- DECISIONES
- EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
- READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

#### ALERTA Y ALARMA



Resulta fundamental distinguir claramente entre los conceptos de alerta y alarma, ya que ambos constituyen etapas clave dentro de la gestión de emergencias y determinan la oportunidad, organización y eficacia de las acciones a implementar por la comunidad educativa.

La alerta corresponde a un estado de vigilancia y atención preventiva, que implica reconocer señales, condiciones o situaciones que advierten la posible ocurrencia de un evento adverso o su desarrollo inicial. Su activación permite que la comunidad educativa se mantenga informada, atenta y preparada frente a instrucciones posteriores, favoreciendo una respuesta anticipada y la reducción de riesgos.

Por su parte, la alarma constituye la activación de un sistema formal de aviso del establecimiento como campanadas, timbres u otros dispositivos que indica la ocurrencia de una emergencia real y la necesidad de ejecutar de manera inmediata las acciones definidas en el Plan, tales como la evacuación hacia zonas de seguridad internas o externas. En este sentido, la alarma marca el paso desde la preparación hacia la acción.

Es de especial relevancia que la señal de alarma sea claramente diferenciable de otros sonidos habituales del establecimiento, evitando confusión, y que su significado sea conocido por toda la comunidad educativa. Esto permite asegurar una respuesta oportuna, coordinada y segura frente a situaciones de emergencia.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PISE					
EMERGENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN (ALARMA)	TIPO DE SONIDO (ALERTA)	ZONAS DE SEGURIDAD		
			INTERNA	SALA	EXTERNA
SISMO/ TERREMOTO	Megáfonos	VERBAL	X		
DERRAME PRODUCTO QUIMICO	Megáfonos	VERBAL	X		
TROMBA MARINA, GRANIZOS	Megáfonos	VERBAL		X	
ASALTO, ROBO, TURBA	Radio Comunicador	VERBAL		X	
EMERGENCIA CARDIACA	Radio Comunicador	VERBAL		X	
ARMA BLANCA/ FUEGO	Radio Comunicador	VERBAL		X	
INCENDIO	CAMPANA/ Megáfono	INTERMITENTE			X
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Radio Comunicador	VERBAL			X
FUGA DE GAS	Megáfono	VERBAL			X
INUNDACIÓN - CORTE DE AGUA	COMUNICADO	NO APLICA			X
TSUNAMI	CAMPANA/ Megáfono	CONTINUO			X

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 22 de 83

La adecuada comprensión y aplicación de estos conceptos no solo permite anticipar y organizar la respuesta frente a situaciones de riesgo, sino también disminuir la exposición a daños y resguardar la integridad de las personas.

Finalmente, el Plan Integral de Seguridad Escolar contempla la elaboración específica de los Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para cada riesgo identificado, los cuales se desarrollan en el ANEXO 6 conforme a la metodología ACCEDER.

- Procedimiento en caso de sismo o terremoto
- Procedimiento en caso de incendio estructural
- Procedimiento en caso de artefacto explosivo
- Procedimiento en caso de posible fuga de gas
- Procedimiento en caso de inundación por rotura de cañerías
- Procedimiento en caso de asalto o robo en dependencias
- Protocolo en caso de emergencia meteorológica (tornado, granizos)
- Procedimiento ante emergencias cardíacas o QT prolongado
- Procedimiento ante uso de arma blanca o de fuego en el establecimiento
- Procedimiento ante balacera externa en horario escolar
- Procedimiento ante enfermedades respiratorias agudas en el aula
- Procedimiento ante derrame químico en laboratorio
- Protocolo de accidentes escolares

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 23 de 83

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El establecimiento ha definido un sistema de comunicación estructurado, cuyo propósito es asegurar la **transmisión oportuna, clara y coordinada de la información**, tanto al interior de la comunidad educativa como hacia organismos externos, permitiendo una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia.

Este sistema considera una **estructura jerárquica de comunicación**, medios definidos y procedimientos claros de activación, difusión y coordinación, los cuales se encuentran representados en el **diagrama de comunicaciones institucional**.

En este contexto, toda comunicación oficial en el marco de una situación de emergencia será emitida exclusivamente por la **Rectoría del establecimiento**, o en su defecto por el **directivo designado para dicha función**, conforme a la estructura previamente definida.

Los comunicados deberán contener, de manera clara y oportuna, información relevante respecto de la situación que afecta al establecimiento, incluyendo, según corresponda:

Descripción general de la emergencia.

Medidas adoptadas por el establecimiento.

Procedimientos definidos para el retiro de estudiantes.

Identificación de zonas de seguridad habilitadas.

Instrucciones dirigidas a apoderados y comunidad educativa.

La estructura de comunicación breve y los formatos estandarizados para su difusión se encuentran establecidos en los **ANEXO 2** y **ANEXO 3** correspondiente, con el fin de asegurar la coherencia, trazabilidad y oportunidad de la información entregada.

## DIAGRAMA DE COMUNICACIONES

En el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), la comunicación en situaciones de emergencia se estructura de manera jerárquica y funcional, conforme al organigrama y diagrama de comunicaciones definidos por el establecimiento, con el propósito de asegurar una **gestión eficiente, diferenciada y oportuna de la información**, tanto al interior de la comunidad educativa como hacia organismos externos.



En este contexto, la **Dirección del establecimiento (Rectoría)** asume el rol central en la toma de decisiones y emisión de comunicaciones oficiales, articulando los distintos flujos de información según el tipo de destinatario.

Por una parte, la comunicación operativa vinculada directamente con la seguridad de los estudiantes se canaliza a través del **Coordinador PISE**, quien, en conjunto con el **Comité de Seguridad Escolar**, coordina la implementación de las acciones de emergencia y la transmisión de instrucciones hacia los **estudiantes**, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos.

De manera complementaria, el **Equipo Directivo** tiene la responsabilidad de informar y coordinar a los **trabajadores del establecimiento**, especialmente a aquellos que no forman parte directa del Comité de Seguridad Escolar, resguardando la continuidad operativa y el apoyo en la gestión de la emergencia.

Asimismo, la **Secretaría de Rectoría** cumple un rol clave en la gestión de la comunicación externa, canalizando la información hacia los **apoderados** y apoyando la coordinación con los organismos públicos de respuesta.



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 25 de 83

## ACTIVACIÓN DE REDES EXTERNAS (ABC DE LA EMERGENCIA)

Ante una situación de emergencia que lo amerite, y conforme a la evaluación realizada por la Dirección del establecimiento, la Secretaría de Rectoría, o quien cumpla dicha función, será responsable de gestionar la activación de los servicios de respuesta externos, en coordinación con el Coordinador PISE.

Para estos efectos, se establecerá contacto oportuno con:

**Bomberos**, para el control de incendios, rescate u otras emergencias asociadas.

**Carabineros de Chile (Plan Cuadrante)**, para apoyo en seguridad, control del orden público o resguardo perimetral.

**Servicios de salud (SAMU o ambulancias públicas o privadas)**, para la atención de personas lesionadas o afectadas.

La activación de estas redes deberá realizarse de manera **oportuna, clara y precisa**, entregando información relevante sobre la naturaleza de la emergencia, ubicación del establecimiento, número de personas afectadas y condiciones de acceso, con el fin de facilitar una respuesta eficiente.

## CADENA DE COMUNICACIÓN

Con el fin de asegurar que la información fluya de manera ordenada, oportuna y comprensible durante una situación de emergencia, el establecimiento ha definido una **cadena de comunicación estructurada**, la cual permite que los mensajes oficiales sean transmitidos desde la Dirección hacia toda la comunidad educativa, evitando confusiones o duplicidad de información.

Esta cadena se sustenta en los siguientes **principios orientadores**:

- **Asegurar una respuesta coordinada y eficiente**, permitiendo que cada actor reciba información clara y en el momento oportuno.
- **Evitar la desinformación o circulación de información no oficial**, resguardando que toda comunicación provenga de los canales institucionales definidos.
- **Garantizar la trazabilidad de las decisiones adoptadas**, manteniendo un registro claro de las acciones y comunicaciones emitidas.
- **Fortalecer la seguridad y el resguardo de la comunidad educativa**, mediante instrucciones precisas y coherentes con la situación de emergencia.

En este contexto, la secuencia de difusión se desarrolla de la siguiente manera:



En primer lugar, la **Dirección del establecimiento**, en su rol de autoridad responsable, **emite el comunicado oficial (formato disponible en ANEXO 3)**, el cual se difunde a través de los canales institucionales formales, tales como la **página web institucional** y el **correo electrónico masivo**. Esta etapa asegura que la información entregada sea clara, validada y coherente con la situación de emergencia.

El **Centro General de Padres y Apoderados** cumple una función de apoyo en la difusión, facilitando que la información llegue de manera más directa a las familias.

De manera complementaria, el establecimiento informa a la comunidad educativa aspectos clave para la gestión de la emergencia, tales como:

- Las **zonas de seguridad habilitadas**, tanto internas como externas.
- Los **accesos definidos para el retiro de estudiantes**, cuando corresponda.
- Las **medidas de resguardo y organización** que deben adoptar los apoderados y la comunidad en general.

Esta cadena de comunicación se articula directamente con los medios operativos definidos por el establecimiento, permitiendo reforzar en terreno las instrucciones emitidas por la Dirección y asegurar su correcta implementación.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 26 de 83

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Para la coordinación durante emergencias, el establecimiento dispone de diversos medios de comunicación interna, los cuales permiten transmitir instrucciones de manera rápida y efectiva:

- **Radios portátiles:**  
Operan en una frecuencia común y son utilizadas por personal de servicios, asistentes de la educación y encargados de seguridad, facilitando la coordinación entre los distintos sectores del establecimiento.
- **Megáfonos:**  
Permiten entregar instrucciones a viva voz desde puntos estratégicos, siendo especialmente útiles durante procesos de evacuación y control de grupos.
- **Comunicación verbal directa:**  
Se emplea en situaciones que requieren respuesta inmediata, permitiendo la transmisión rápida de indicaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

## APOYO VISUAL Y SEÑALÉTICA

Como complemento a la comunicación verbal y operativa, el establecimiento cuenta con elementos de apoyo visual que facilitan la organización y seguridad durante una emergencia:

- Señalización de rutas de evacuación y accesos habilitados.
- Identificación de zonas seguras, tanto internas como externas.

Estos elementos permiten orientar de manera clara a estudiantes, funcionarios y apoderados, especialmente en situaciones de alta exigencia.



## COMUNICACIÓN PARA RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes, el establecimiento emitirá un **comunicado oficial institucional**, en el cual se informarán de manera precisa:

- Las zonas de seguridad habilitadas para el retiro.
- Los accesos definidos.
- El procedimiento que deben seguir los apoderados.

Este proceso será supervisado por el personal del establecimiento, asegurando que el retiro se realice de manera **ordenada, segura y controlada**, resguardando la integridad de toda la comunidad educativa, el detalle de los integrantes se encuentra disponible en **ANEXO 2**.

ÁMBITO	MEDIO / ELEMENTO	DESCRIPCIÓN Y USO
<b>Comunicación interna</b>	Radios portátiles	Operan en una frecuencia común y son utilizadas por personal de servicios, asistentes de la educación y encargados de seguridad, permitiendo la coordinación entre los distintos sectores del establecimiento.
<b>Comunicación interna</b>	Megáfonos	Permiten entregar instrucciones a viva voz desde puntos estratégicos, siendo especialmente útiles durante procesos de evacuación y control de grupos.
<b>Comunicación interna</b>	Comunicación verbal directa	Se emplea en situaciones que requieren respuesta inmediata, permitiendo la transmisión rápida de indicaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
<b>Apoyo visual y señalética</b>	Señalización de evacuación y accesos	Indican rutas de evacuación y accesos habilitados, facilitando el desplazamiento seguro durante una emergencia.
<b>Apoyo visual y señalética</b>	Identificación de zonas seguras	Permite reconocer claramente las zonas de seguridad, tanto internas como externas, para resguardar a la comunidad educativa.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 27 de 83

<b>Comunicación para retiro de estudiantes</b>	Comunicado institucional	Informa de manera oficial las condiciones de retiro de estudiantes, incluyendo zonas habilitadas, accesos definidos y procedimiento a seguir.
<b>Comunicación para retiro de estudiantes</b>	Supervisión del proceso	El retiro es supervisado por personal del establecimiento, asegurando que se realice de manera ordenada, segura y controlada.

## AUTO CONVOCATORIA

En concordancia con la estructura de comunicación y los principios de respuesta definidos en el PISE, el establecimiento podrá considerar el mecanismo de **auto convocatoria**, el cual permite la activación oportuna de los integrantes de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia.

Este mecanismo implica que, dependiendo de la naturaleza y magnitud del evento (por ejemplo, incendio, inundación u otra emergencia), determinados actores previamente definidos en el plan tales como integrantes del Comité de Seguridad Escolar, brigadas de emergencia, equipo directivo y personal de apoyo **podrán concurrir de manera inmediata y sin necesidad de citación directa**, una vez que tomen conocimiento de la **Alerta y/o Alarma establecida**.

La auto convocatoria se fundamenta en:

- El conocimiento previo de los **protocolos de actuación**.
- La identificación clara de los **roles y responsabilidades**.
- El reconocimiento de los **sistemas de alarma y comunicación definidos por el establecimiento**.

Este mecanismo permite **reducir los tiempos de respuesta**, fortalecer la coordinación interna y asegurar una actuación oportuna frente a situaciones que requieran intervención inmediata.

## COORDINACIÓN

La coordinación corresponde al proceso mediante el cual se logra la **articulación y armonización de los distintos actores, recursos y acciones**, bajo un objetivo común: resguardar la seguridad de la comunidad educativa frente a una situación de emergencia.

En este sentido, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) establece mecanismos de **coordinación interna y externa**, alineados con el sistema y diagrama de comunicaciones definidos, permitiendo una respuesta organizada, eficiente y oportuna.

La coordinación se estructura sobre la base de:

- **Roles definidos (qué hacer)**
- **Funciones específicas (cómo hacerlo)**
- **Canales de comunicación establecidos (cómo coordinarse)**
- **Activación de redes externas (ABC de la emergencia)**



Todo lo anterior permite asegurar la correcta ejecución de los Planes de Respuesta.

## ROLES Y FUNCIONES

Los roles corresponden a las responsabilidades que asume cada integrante de la comunidad educativa frente a una emergencia, mientras que las funciones corresponden a las acciones específicas mediante las cuales dichos roles se ejecutan.

Estos roles se asignan en función de:

- La estructura organizacional del establecimiento
- La complejidad de la infraestructura
- Las características de la comunidad educativa
- La naturaleza de los riesgos identificados

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 28 de 83



## LISTA DE RESPONSABLES Y REDES DE APOYO

El establecimiento contará con una **nómina actualizada de responsables**, tanto internos como externos, la cual permitirá activar de manera eficiente la cadena de comunicación y la coordinación con organismos de respuesta.

Esta nómina incluirá:

- Nombre
- Cargo o función
- Teléfono y WhatsApp
- Correo electrónico

Su actualización y disponibilidad será permanente para efectos de gestión de emergencias.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 29 de 83

## 10. MATRIZ DE RESPONSABLES POR ÁMBITO DE ACCIÓN

A continuación, se presenta una **tabla consolidada** que integra los principales roles, funciones y ámbitos de acción, en coherencia con los apartados anteriores:



ÁMBITO	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL	ACCIÓN CLAVE EN EMERGENCIA
Dirección estratégica	Rector	Liderar la gestión de la emergencia y toma de decisiones	Emite comunicados oficiales, coordina acciones generales y relación con organismos externos.
Coordinación operativa	Coordinadora PISE	Dirigir el Comité de Seguridad Escolar	Coordina acciones en terreno, supervisa evacuación y ejecución de protocolos
Apoyo pedagógico	Docentes	Guiar a estudiantes	Mantienen orden, ejecutan evacuación y control de asistencia
Control de zonas de seguridad	Encargados de zonas	Organizar estudiantes en zonas de seguridad	Mantienen orden, entregan información y evitan desplazamientos
Accesos y logística	Portería e Inspectores	Controlar accesos y flujo externo	Facilitan ingreso de servicios de emergencia y retiro de estudiantes
Salud	Personal de enfermería	Atención primaria de salud	Evalúa lesionados y coordina derivación
Servicios básicos	Auxiliares y manipuladoras	Control de riesgos técnicos	Corte de gas, electricidad o agua según corresponda
Participación estudiantil	Estudiantes	Cumplir instrucciones	Evacuación ordenada y apoyo entre pares
Red externa	Bomberos, Carabineros, Salud	Respuesta especializada	Atención de la emergencia según su competencia
Comunidad	Centro de Padres	Apoyo en difusión	Replica información oficial y colabora en retiro de estudiantes

### Rector:

<b>Rector(a)</b>	Cristian Acuña Mieres
<b>Suplente 1</b>	Carolina Cruz Echaiz
<b>Suplente 2</b>	Javiera Alarcón Becerra

### Coordinador(a) plan integral de seguridad escolar

<b>Coordinador(a) PISE</b>	Carolina Cruz Echaiz
<b>Coordinación PISE</b>	Andrea Rojas
<b>Coordinación PISE</b>	Boris Mardones

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 30 de 83

### Docentes y encargados de aula



DETERMINAR RESPONSABILIDAD DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE ASISTEN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FUNCIONARIO</b>
Profesora Constanza Rossner Mejias
Profesora Fernanda Inostroza Henríquez
Técnico diferencial Inés Vargas Brignetti
Profesora Camila Sanhueza Durán
Profesora Evelyn Aedo Cuevas
Profesora Katherine Gutiérrez Catalán
Profesora Mirza Muñoz Henríquez
Profesora Cecilia Aqueveque
Profesora Karen Kreisel
Evelin Aedo

### Encargados en zona de seguridad interna o externa

ENCARGADO DE ZONA DE SEGURIDAD	CARGO	SECTOR
<b>Encargado zona prebásica</b>	Patricia Cartagena	Corpus Christi
Suplente	Cecilia Mieres	Corpus Christi
<b>Encargado zona básica</b>	Claudia Moreno	Araucaria
Suplente	Juan Carlos Díaz	Araucaria
<b>Encargado zona media</b>	Paula Villa	Edificio San José
Suplente	Luis Caceres	Edificio San José

### Personal en accesos ante la llegada de unidades de emergencias

CARGO O FUNCIÓN	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Accesos Principales</b>	Miguel Pérez	ACCESO PRINCIPAL
Suplente	Miguel Saldias	PASILLO SECUNDARIO
<b>Accesos laterales</b>	Juan Campos	PASILLO
Suplente	<i>Elena Rodríguez</i>	PASILLO

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 31 de 83

### Personal de enfermería

CARGO O LABOR	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Enfermería 1</b>	Mario Sanhueza	Acceso principal
Suplente	Claudia Martínez	Pasillo secundario
<b>Enfermería 2</b>	Paola Villagran	Pasillo
<b>Traslado de sillas</b>		Patio central
Suplente	Damiano Astudillo	Patio central
<b>Traslado de camilla</b>	Fabian Sanhueza	Patio central
Suplente	Eduardo Sandoval	Patio central
<b>Traslado de cuello ortopédico</b>		Patio central
Suplente	Damiano Astudillo	Patio central

### Inspectores

NOMBRE DEL INSPECTOR(A)	ZONA DESIGNADA
Nathaly Sanhueza	Acceso principal
Boris Mardones	Pasillo secundario
Andrea Rojas	Pasillo
Claudia Moreno	Pasillo

### Auxiliares de servicio

CARGO O FUNCIÓN	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Encargado corte gas</b> <i>(si lo amerita el sector)</i>	Damiano Astudillo	Patio de bodega Bombona
	Administradora Casino Alinuts	Estacionamiento Balones de gas (2)
	Luis Oliva	Patio de bodega Bombona
<b>Suplente corte gas</b> <i>(si lo amerita el sector)</i>	Manipuladora	Patio Junaeb Bombona
	Casino Alinuts	Estacionamiento Balones de gas (2)
	Eduardo Sandoval	Empalme (1) Acceso Salón Parroquial  Casino Alinuts - Edificio San José - Sala de Profesores - Comedor Profesores
<b>Encargado cortar electricidad</b> <i>(si lo amerita el sector)</i>	Eduardo Sandoval	Empalme (2) Acceso Salón Parroquial Edificio Corazón de María
	Eduardo Sandoval	Empalme (3) Acceso Salón Parroquial Edificio Walsh
	Damiano Astudillo	Empalme (4) Patio de Bodega Bodega de auxiliares - Gimnasio A y B - Bodega - Enfermería - Sala Proyecciones -Laboratorio - Biblioteca



	Portero Juan Campos	Empalme (5) Bodega Auxiliares Sector Araucaria - Patio Techado
	Portero de turno	Empalme (1) Acceso Salón Parroquial  Casino Alinuts - Edificio San José - Sala de Profesores - Comedor Profesores
<b>Suplente corte electricidad (si lo amerita el sector)</b>	Eduardo Sandoval	Empalme (2) Acceso Salón Parroquial Edificio Corazón de María
	Eduardo Sandoval	Empalme (3) Acceso Salón Parroquial Edificio Walsh
	Damiano Astudillo	Empalme (4) Patio de Bodega
		Gimnasio A y B - Bodega Enfermería - Sala Proyecciones Laboratorio - Biblioteca
	Auxiliar en Turno	Empalme (5) Bodega Auxiliares Sector Araucaria - Patio Techado
	Eduardo Sandoval	Medidor (1) Pasillo Junaeb Consta de (3) llaves de Corte A Edificio San José - Casino Alinuts B Corazón de María - Comedor Junaeb C Parroquia
<b>Encargado cortar agua (si el sector lo amerita por inundación)</b>	Juan Campos	Medidor (2) Edificio Araucaria Costado Baño Varones 1° piso  Araucaria - Patio techado - camarín damas, comedor auxiliares
	Auxiliar de turno	Medidor (3) Calle Los Avellanos - costado gimnasio B Gimnasio A y B
	Eduardo Sandoval	Medidor (1) Pasillo Junaeb Consta de (3) llaves de Corte A Edificio San José - Casino Alinuts B Corazón de María - Comedor Junaeb C Parroquia



<b>Suplente corte de agua</b> (si el sector lo amerita por inundación)	Juan Campos	Medidor (2) Edificio Araucaria Costado Baño Varones 1° piso  Araucaria - Patio techado - camarín damas, comedor auxiliares
	Auxiliar de turno	Medidor (3) Calle Los Avellanos - costado gimnasio B Gimnasio A y B

### Manipuladoras de alimentos

CARGO O FUNCIÓN	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Encargada corte gas</b>	Elizabeth Carcamo	Cocina Junaeb
Suplente corte gas	Angelica Zapata	Cocina Junaeb
<b>Encargada cortar electricidad</b>	Eliana Zapata	Estacionamiento
Suplente corte electricidad	Eduardo Sandoval	Estacionamiento

Cargo o función – Alinuts	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Encargada corte gas</b>	Bárbara Salamanca Hermosilla	Cocina
Suplente corte gas	Lilian Bastidas Sáez	Cocina
<b>Encargada cortar electricidad</b>	Bárbara Salamanca Hermosilla	Cocina
Suplente corte electricidad	Lilian Bastidas Sáez	Cocina

### Estudiantes

<b>Representante Centro Gral. de estudiantes</b>	Angie Lillo
<b>Suplente CG Estudiantes</b>	Carla Pérez
<b>Suplente CG Estudiantes</b>	



### Centro general de padres y apoderados

<b>Representante Centro Gral. de Apoderados.</b>	Jennifer Ganga Galaz
<b>Suplente CGP</b>	Pedro Palma Veloso
<b>Suplente CGP</b>	



### Personal certificado para uso de desfibrilador

Personal certificado año 2019 y 2022	Cargo
Mario Sanhueza San Martín	Enfermero
Paola Villagrán Arriagada	Enfermera
Luis Cáceres Gutiérrez	Inspector
Carolina Cruz Echaiz	Inspectora
Carolina Pérez Bruna	Asistente de Aula
Camila Sanhueza Duran	Educ. Diferencial
Carlos Riquelme Arriagada	Auxiliar
Fresia Alarcón Ledezma	Prof. Educ. física
Carolina Monsalves G.	Prof. Educ. física
Patricia Contreras Alarcón	Prof. Educ. física
Nicole Bravo Quiroz	Prof. Educ. física
Pamela Sanhueza Torres	Psicóloga

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 35 de 83

## EVALUACIÓN (PRIMARIA O PRELIMINAR)

La evaluación primaria corresponde a la **primera valoración de la situación de emergencia**, realizada desde el momento inicial del evento, y tiene por objetivo **identificar de manera rápida y organizada sus características, impactos y necesidades inmediatas**, permitiendo activar oportunamente la coordinación interna, la cadena de comunicación y, de ser necesario, las redes externas (ABC de la emergencia).

Esta evaluación es desarrollada por la **Dirección del establecimiento, el Coordinador(a) PISE y el Comité de Seguridad Escolar**, apoyados por los responsables definidos en la matriz de funciones.

La evaluación preliminar se orienta a responder las siguientes preguntas clave:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Qué se ha dañado o afectado?
- ¿Cuántas personas están involucradas y quiénes son?

En caso de tratarse de una emergencia en desarrollo, se incorporan además:

- ¿Qué está ocurriendo en este momento?
- ¿Qué se está dañando o podría dañarse?
- ¿Quiénes podrían resultar afectados?

## 2. DETERMINACIÓN DE VARIABLES CLAVE

A partir de la evaluación primaria, se deben identificar y analizar los siguientes elementos:

### a) Tipo de emergencia

Clasificación del evento según los riesgos identificados en el diagnóstico (por ejemplo: sismo, incendio, fuga de gas, accidente, situación de violencia, entre otros), lo cual permitirá activar el protocolo correspondiente.

### b) Daños

Corresponde a la identificación de los impactos generados por la emergencia, tales como:

- **Comunidad educativa:** personas lesionadas, afectadas o en riesgo.
- **Infraestructura:** daños en edificaciones, instalaciones o equipamiento.
- **Servicios y comunicaciones:** interrupciones de telefonía, accesos, tránsito u otros.

### c) Necesidades

Identificación de los requerimientos inmediatos para la atención de la emergencia, tales como:

- Primeros auxilios o atención médica
- Evacuación, confinamiento o aislamiento
- Apoyo a estudiantes con necesidades especiales
- Rescate de personas
- Comunicación con la comunidad educativa
- Apoyo logístico o de desplazamiento

### d) Capacidades

Evaluación de los recursos disponibles al momento de la emergencia, considerando:

- Recursos humanos (personal capacitado)
- Recursos técnicos (equipos, radios, megáfonos, botiquines, etc.)
- Recursos materiales y logísticos

- Redes externas disponibles (Bomberos, Carabineros, SAMU, Mutualidad, etc.)

### 3. TOMA DE DECISIONES

En coherencia con el sistema de coordinación y comunicación definido, la Dirección del establecimiento, junto al Coordinador(a) PISE y en coordinación con los organismos externos cuando corresponda, adoptará decisiones en función de la relación entre **daños, necesidades y capacidades disponibles**.

Estas decisiones se orientan al uso **gradual, proporcional y eficiente de los recursos**, y pueden incluir, entre otras:

Ítem	Verificación	Sí	No	Observaciones
1.1	Se identificó claramente qué ocurrió			
1.2	Se identificó dónde ocurrió (sector, dependencia, entorno)			
1.3	Se identificaron daños o afectaciones iniciales			
1.4	Se determinó cantidad de personas involucradas			
1.5	Se identificó quiénes son los afectados (estudiantes, funcionarios, externos)			
1.6	Se evaluó situación actual (emergencia en desarrollo)			
1.7	Se identificó qué se está dañando o podría dañarse			
1.8	Se identificó personas potencialmente en riesgo			
1.9	Se activó cadena de comunicación interna			
1.10	Se evaluó necesidad de activar ABC de la emergencia			

### EVALUACIÓN SECUNDARIA



Una vez controlada la fase inicial de la emergencia, se realizará una **evaluación secundaria**, cuyo objetivo es profundizar en el análisis de las consecuencias del evento y orientar la continuidad de la gestión.

Esta evaluación considera:

Ítem	Verificación	Sí	No	Observaciones
2.3	Se identificaron personas lesionadas o afectadas			
2.4	Se evaluaron daños en infraestructura			
2.5	Se identificaron afectaciones en servicios básicos o comunicaciones			
2.6	Se identificaron riesgos secundarios (incendio, derrumbe, violencia, etc.)			

Asimismo, se deberán considerar especialmente las condiciones de **accesibilidad universal y atención a personas en situación de discapacidad**.

A partir de estos antecedentes, se reevalúan los recursos disponibles y se gestionan apoyos adicionales con redes externas, en caso de ser necesario.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 37 de 83

## READECUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA

Finalizada la emergencia, o durante su desarrollo en eventos de mayor complejidad, el establecimiento deberá realizar un proceso de **revisión y ajuste del Plan de Respuesta**, con el objetivo de mejorar su eficacia.

Este proceso incluye:

Ítem	Verificación	Sí	No	Observaciones
3.1	¿Se activó el ABC de la emergencia (Bomberos, Carabineros, SAMU)?			
3.2	¿Se definió evacuación, confinamiento o aislamiento?			
3.3	¿Se realizó reubicación en zonas de seguridad?			
3.4	¿Se informó o convocó a apoderados?			
3.5	¿Se coordinó con equipo directivo y sostenedor?			
3.6	¿Se emitieron comunicados oficiales?			
3.7	¿Se asignaron recursos internos?			
3.8	¿Se solicitó apoyo externo (si aplica)?			
3.9	¿Se evaluó continuidad o suspensión de la jornada?			
3.10	¿Se levantó información para apoyo psicosocial?			

En eventos de menor complejidad, esta revisión podrá realizarse mediante reuniones del **Comité de Seguridad Escolar**, recogiendo opiniones, observaciones y propuestas de mejora.

En eventos de mayor complejidad, se deberán establecer mecanismos formales de evaluación, que permitan:

- Ajustar los protocolos existentes
- Fortalecer la coordinación interna y externa
- Mejorar los sistemas de comunicación
- Optimizar la gestión de recursos



Todo este proceso tiene como finalidad **perfeccionar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar**, fortaleciendo la capacidad de respuesta del establecimiento frente a futuras emergencias.



**ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:  
LICEO LA ASUNCIÓN**

<b>RECTOR(A):</b>		Cristian Alexis Acuña Mieres			
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>		Carolina Cruz Echaiz			
<b>Fecha de Constitución del Comité:</b>		<b>Firma Rectoría Establecimiento:</b>			
<b>Comuna:</b>	TALCAHUANO	<b>Rol Base de Datos</b>		4762-5	
<b>Nombre</b>	<b>Estamento general</b>	<b>Cargo contratado</b>	<b>Curso/área</b>	<b>Rol</b>	<b>Firma</b>
Vania Ávila Navarro	<i>Prevención de Riesgos Lab.</i>	<i>Prevención de Riesgos Laborales</i>	<i>General</i>	<i>Crear PISE actualizando programaciones y planes de evacuación</i>	
Cristian Acuña Mieres	Director(a)	Rector	<i>General</i>	<i>Promueve el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento.</i>	
Carolina Cruz Echaiz	Coordinación de Conv. Escolar	Directora de Convivencia Escolar	<i>General</i>	<i>Dirige el comité de seguridad Escolar del establecimiento, aplicando este Plan Integral de seguridad Escolar, su programación de actividades y Protocolos de actuación</i>	
Carolina Fuentealba	Representante de Profesores	Docentes		<i>Realizan acciones de aprendizaje sobre la Seguridad Escolar entre los estudiantes</i>	
Mirza Muñoz Karen Creixell Cecilia Aqueveque Evalyn Godoy	Coordinación PIE	Docente Diferencial		<i>Determina responsabilidades para asistir a estudiantes con necesidades especiales frente a emergencias</i>	
Luis Figueroa	Representantes de asistentes	Informático	<i>General</i>	Cooperar en la seguridad de la comunidad educativa	
Jennifer Ganga	Centro general de padres	Centro general de padres	<i>General</i>	Coopera con el procedimiento de retiro de los estudiantes	
	Representante de estudiantes	Representante de estudiantes		Cooperar en la correcta evacuación	

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 39 de 83

## ANEXO 2: NÓMINA DE RESPONSABLES Y FUNCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

ÁMBITO	ROL / FUNCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE	DEL	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
Dirección estratégica	Rectoría (Titular)	Cristian Acuña		Rector		
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 1)	Carolina Cruz				
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 2)	Javiera Alarcón				
Coordinación operativa	Coordinador(a) PISE	Carolina Cruz				
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE	Andrea Rojas				
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE	Boris Mardones				
Gestión interna	Equipo Directivo					
Comunicación externa	Secretaría Rectoría					
Apoyo pedagógico	Docentes (responsable general)	Constanza Rossner, Fernanda Inostroza, Ines Vargas, Camila Sanhueza, Evelyn Aedo, Cecilia Aqueveque, Katherine Gutiérrez, Mirza Muñoz, Karen Kreisel				
Control zonas seguras	Encargado Zona Prebásica	Patricia Cartagena, Cecilia Mieres				
Control zonas seguras	Encargado Zona Básica	Claudia Moreno, Juan Carlos Diaz				
Control zonas seguras	Encargado Zona Media	Paula Villa, Luis Caceres, Andrea Rojas				
Accesos y logística	Portería (Acceso principal)	Miguel Pérez, Miguel Saldías				
Accesos y logística	Accesos laterales	Juan Campos, Elena Rodríguez				
Accesos y logística	Accesos párvulos					
Salud	Personal de enfermería	Mario Sanhueza, Claudia Martínez, Paola Villagrán				
Servicios básicos	Encargado corte de gas	Damiano Astudillo				



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**





Abril 2026

Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 40 de 83

Servicios básicos	Encargado corte electricidad	Eduardo Sandoval, Damiano Astudillo, Juan Campos			
Servicios básicos	Encargado corte de agua	Eduardo Sandoval, Juan campos			
Servicios básicos	Suplentes servicios básicos	Auxiliar de turno			
Alimentación	Manipuladora (corte gas)	Elizabeth Carcamo, Angelica Zapata			
Alimentación	Manipuladora (corte electricidad)	Eliana Zapata, Eduardo Sandoval			
Inspección	Inspectores	Nathaly Sanhueza, Boris Mardones, Andrea Rojas, Claudia Moreno			
Comunidad	Centro General de Padres	Jennifer Ganga			
Estudiantes	Centro de Estudiantes	Angie Lillo, Carla Pérez			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 41 de 83

## ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES

### FORMATO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

**Asunto:** Información importante -Tipo de emergencia

Estimados(as) apoderados y comunidad educativa:

Junto con saludar, informamos que el día **fecha**, a la hora, se presentó una situación de **tipo de emergencia** en el sector **lugar** del establecimiento.

Ante esta situación, el establecimiento ha adoptado las siguientes medidas:

- Medida 1
- Medida 2
- Medida 3

Actualmente, la situación se encuentra: **controlada / en evaluación / en desarrollo**.

**Si aplica** El retiro de estudiantes se realizará bajo las siguientes condiciones:

- Zona de retiro: **zona de seguridad**
- Horario: **hora**
- Accesos habilitados: **detalle**

Se solicita a los apoderados **instrucción clara: no acudir / acudir de forma ordenada / mantenerse atentos, etc.**

Agradecemos su colaboración y solicitamos mantenerse informados a través de los canales oficiales del establecimiento.

Atentamente,

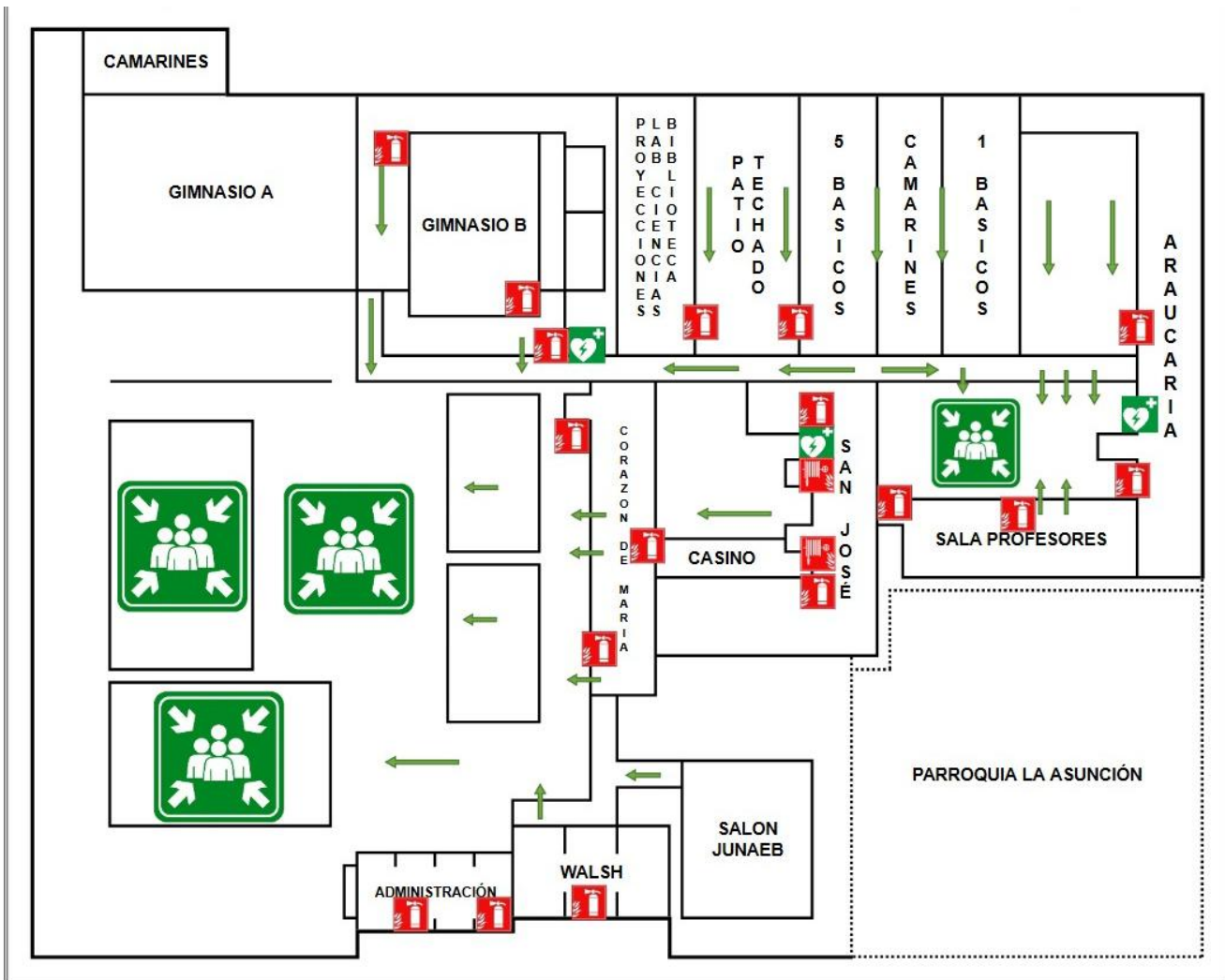
**Nombre**

**Cargo: Rectoría / Directivo designado**



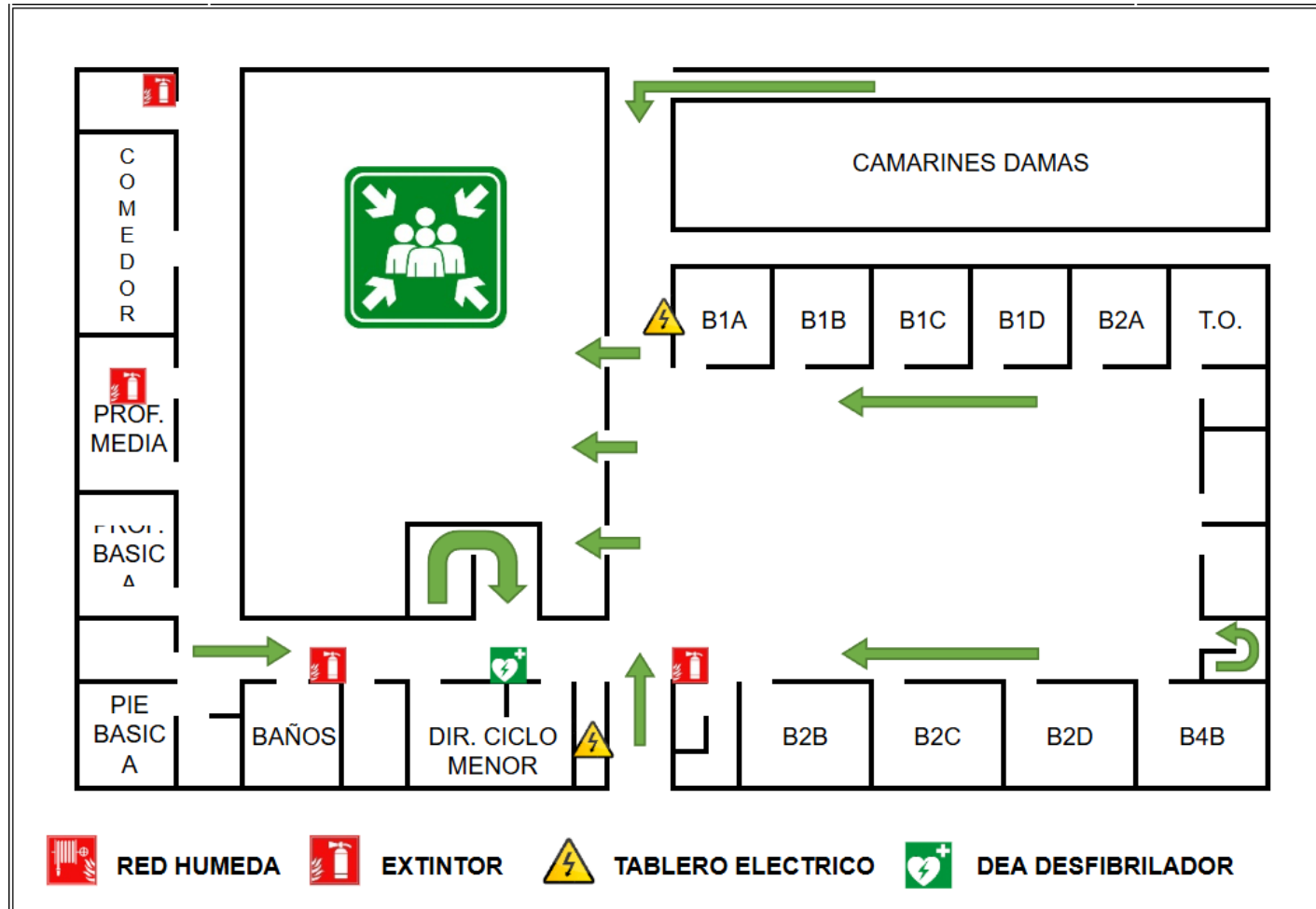
ANEXO 4: PLANO DE SEGURIDAD GENERAL PRIMER PISO

PLANO DE EVACUACIÓN PRIMER PISO SECTOR CANCHAS



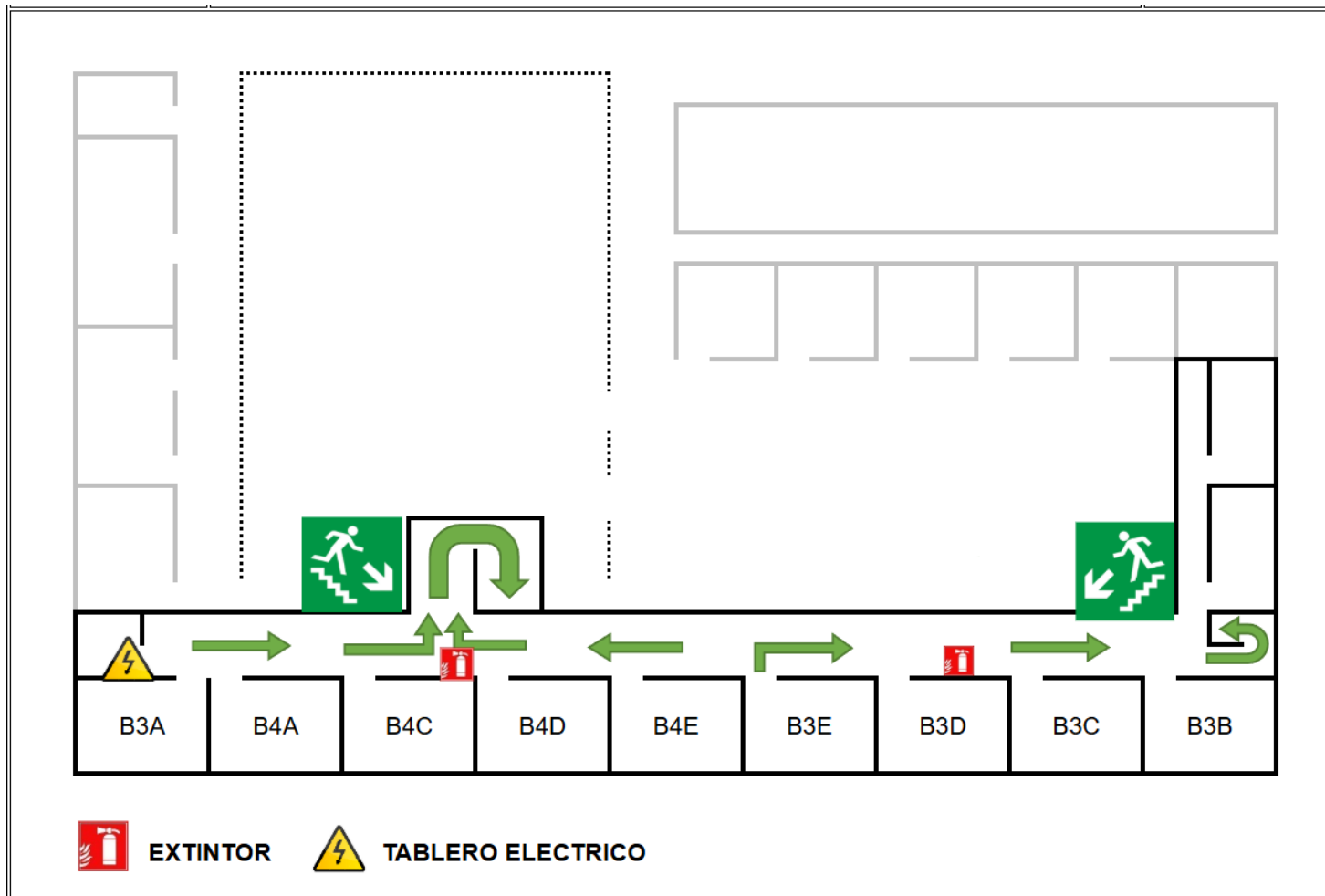


PLANO DE EVACUACIÓN PRIMER PISO SECTOR ARAUCARIA

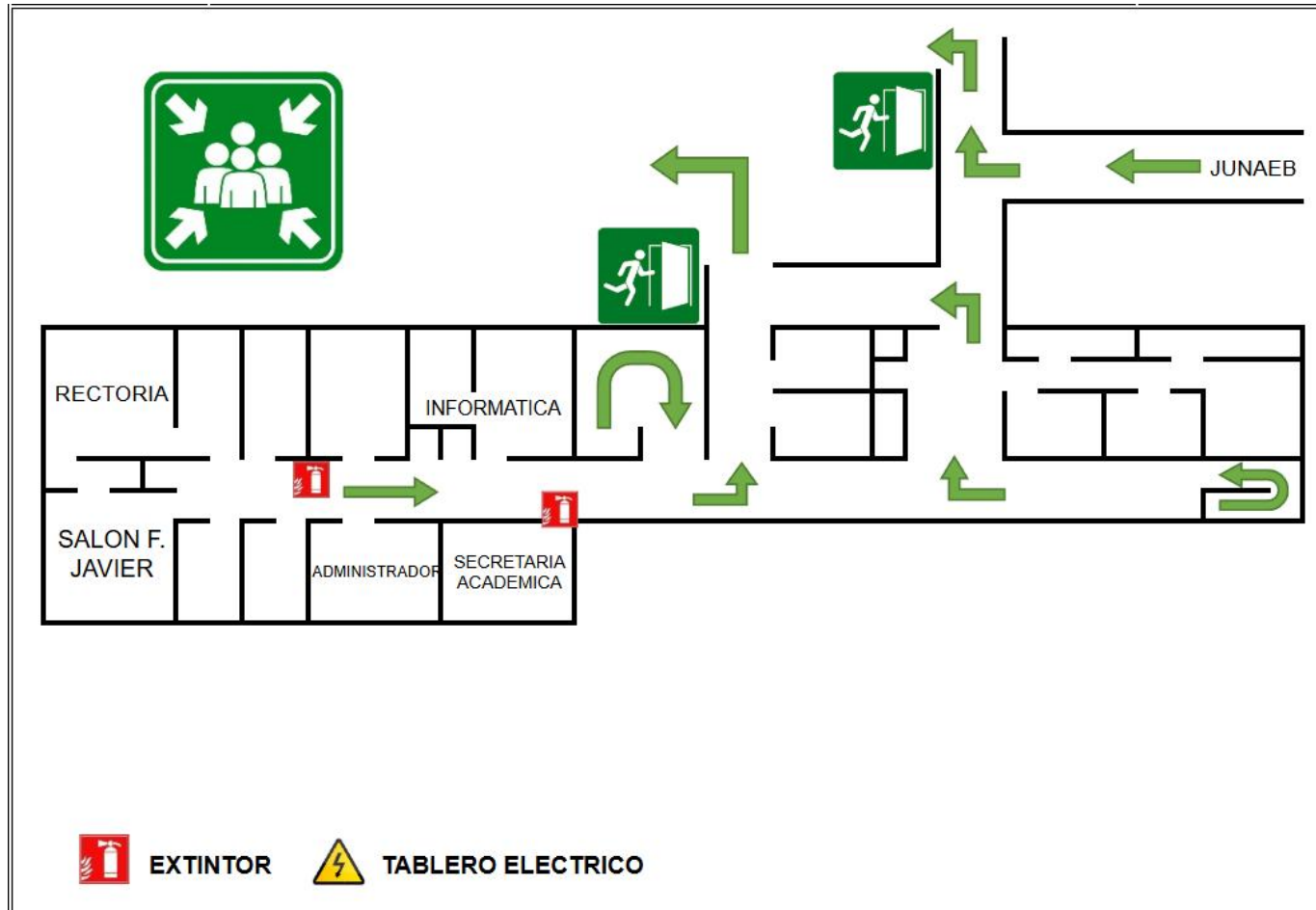




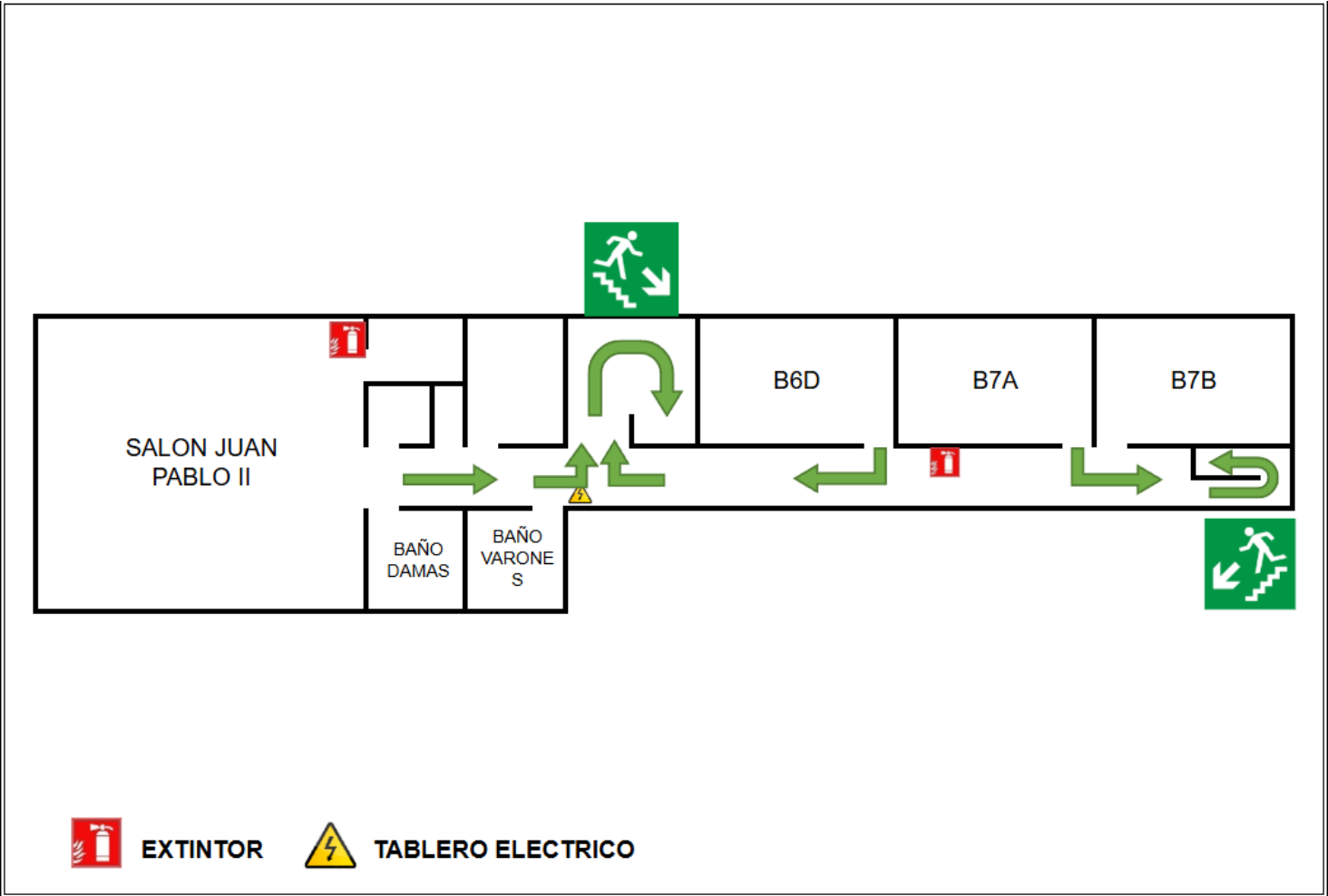
### PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO SECTOR ARAUCARIA



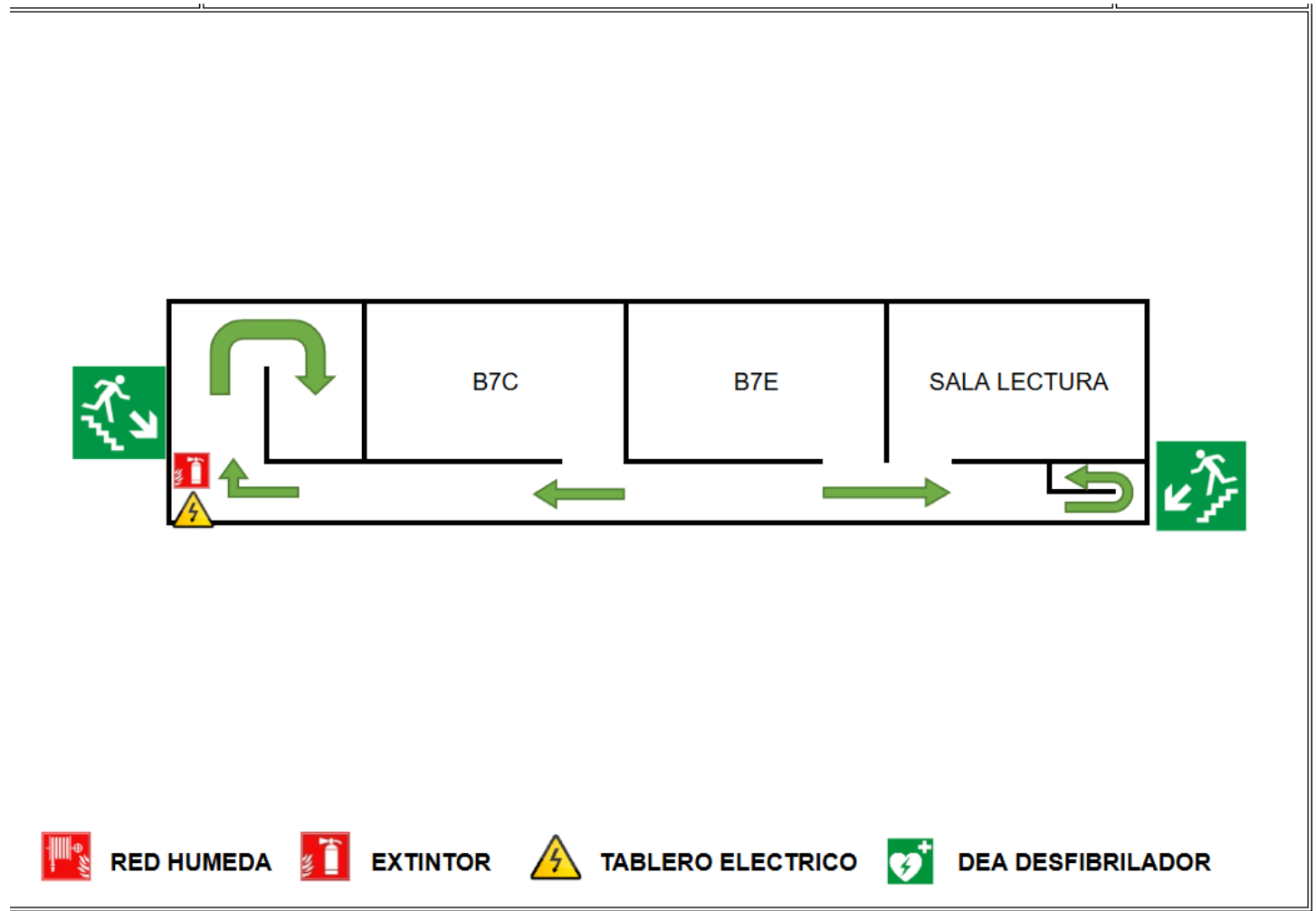
**ANEXO 5 DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN**  
**EVACUACIÓN PRIMER PISO EDIFICIO WALSH**



**EVACUACIÓN SEGUNDO PISO EDIFICIO WALSH**

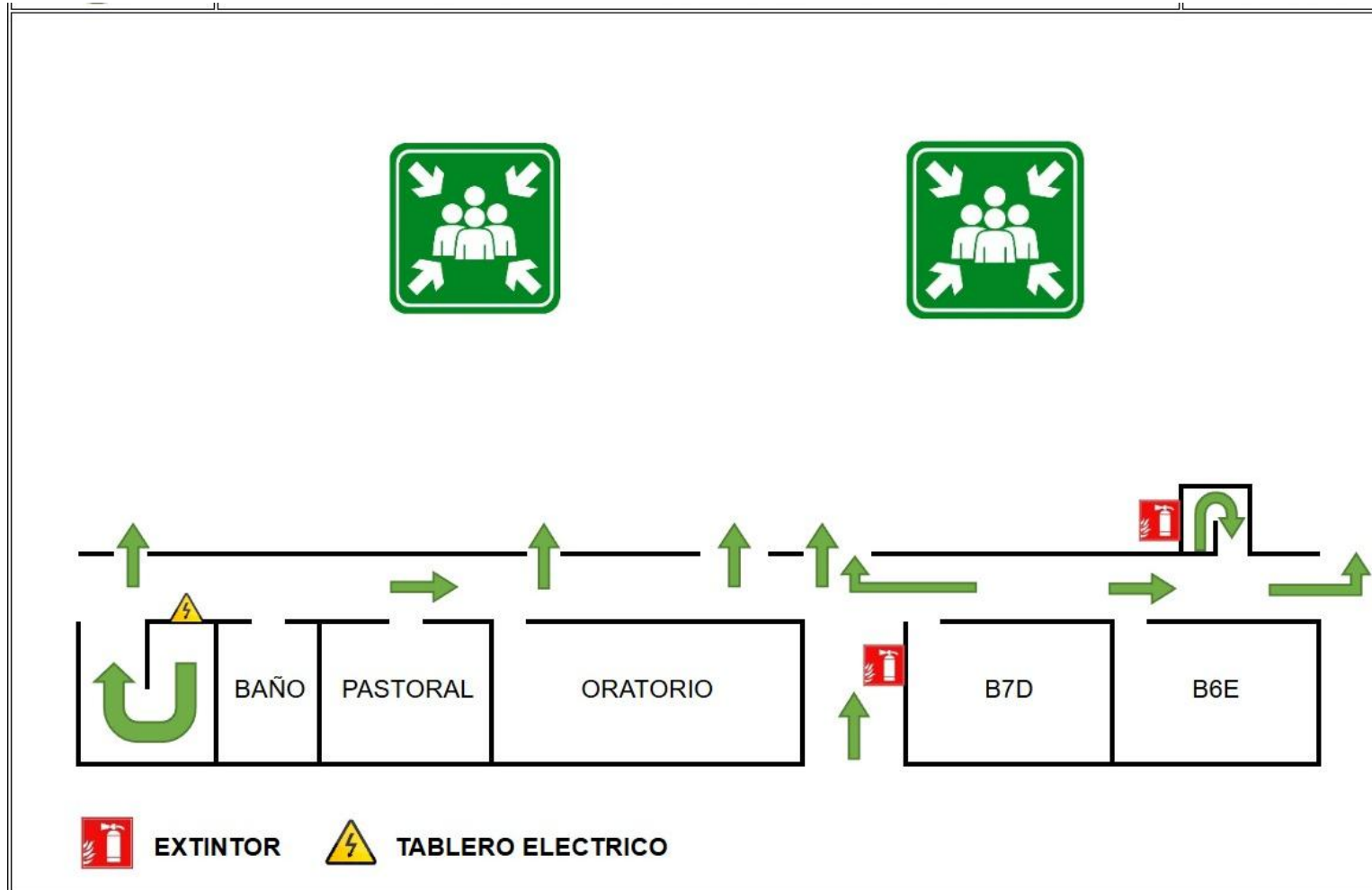


### EVACUACIÓN TERCER PISO EDIFICIO WALSH

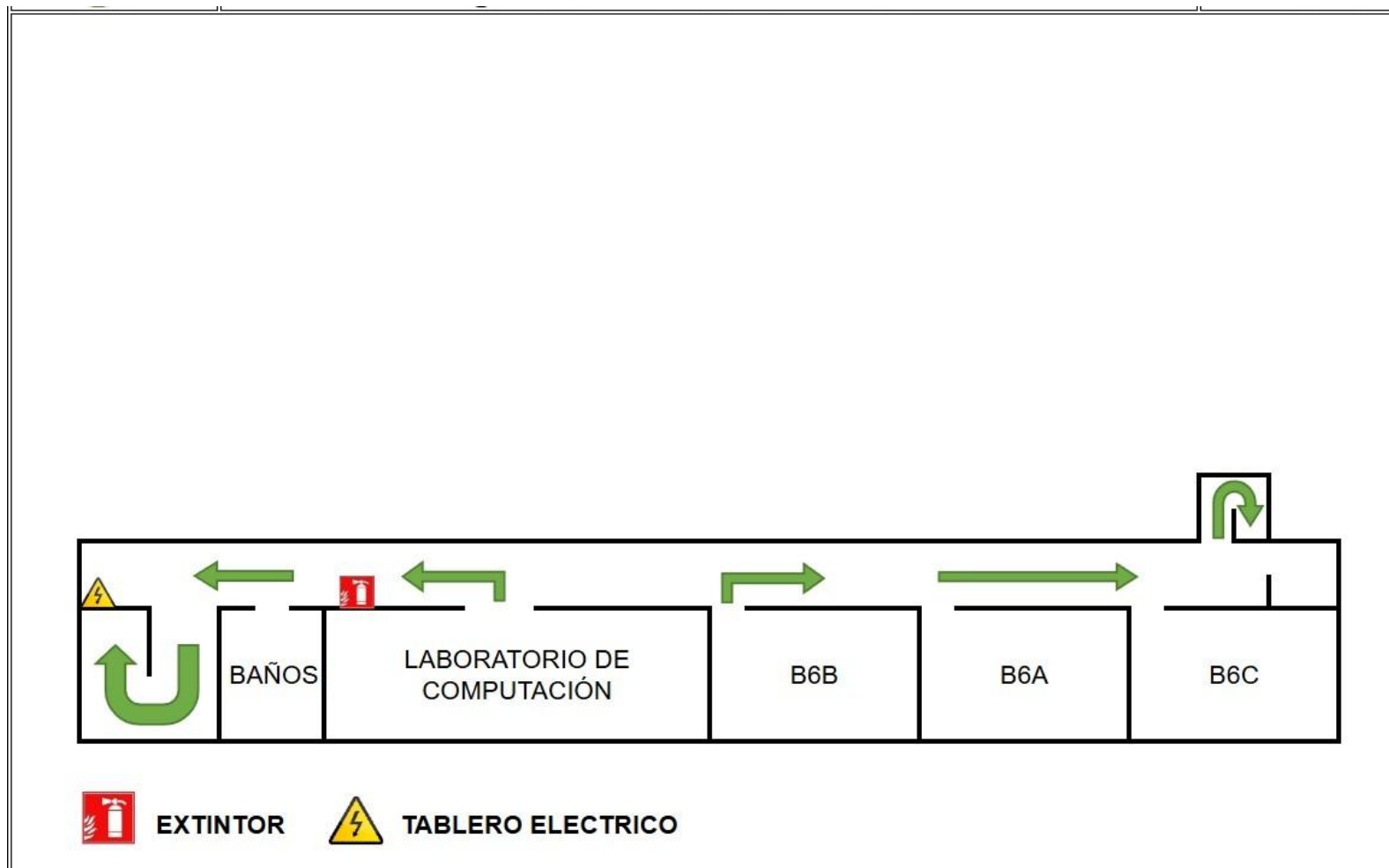




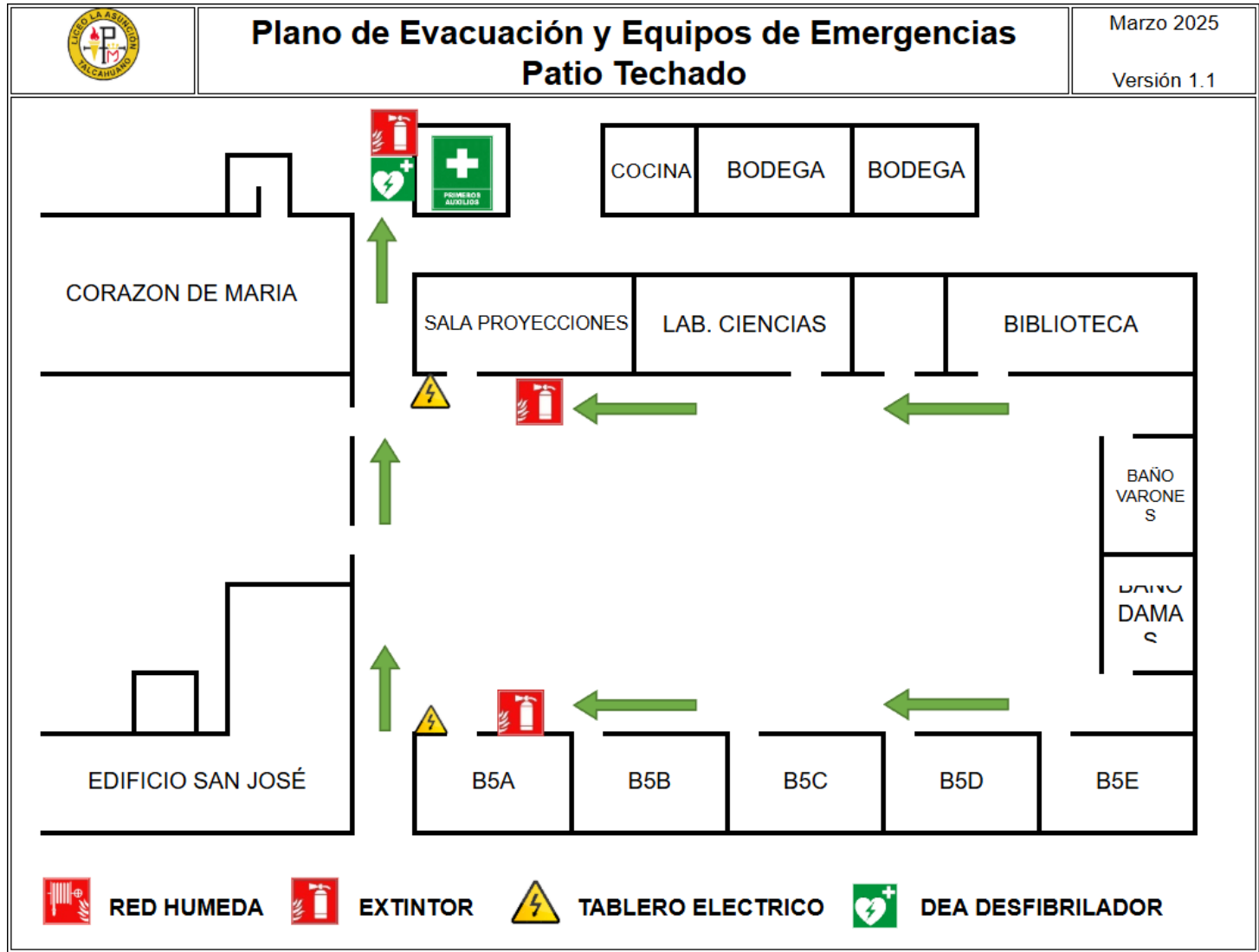
### EVACUACIÓN PRIMER PISO EDIFICIO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA



### EVACUACIÓN SEGUNDO PISO EDIFICIO CORAZÓN DE MARÍA

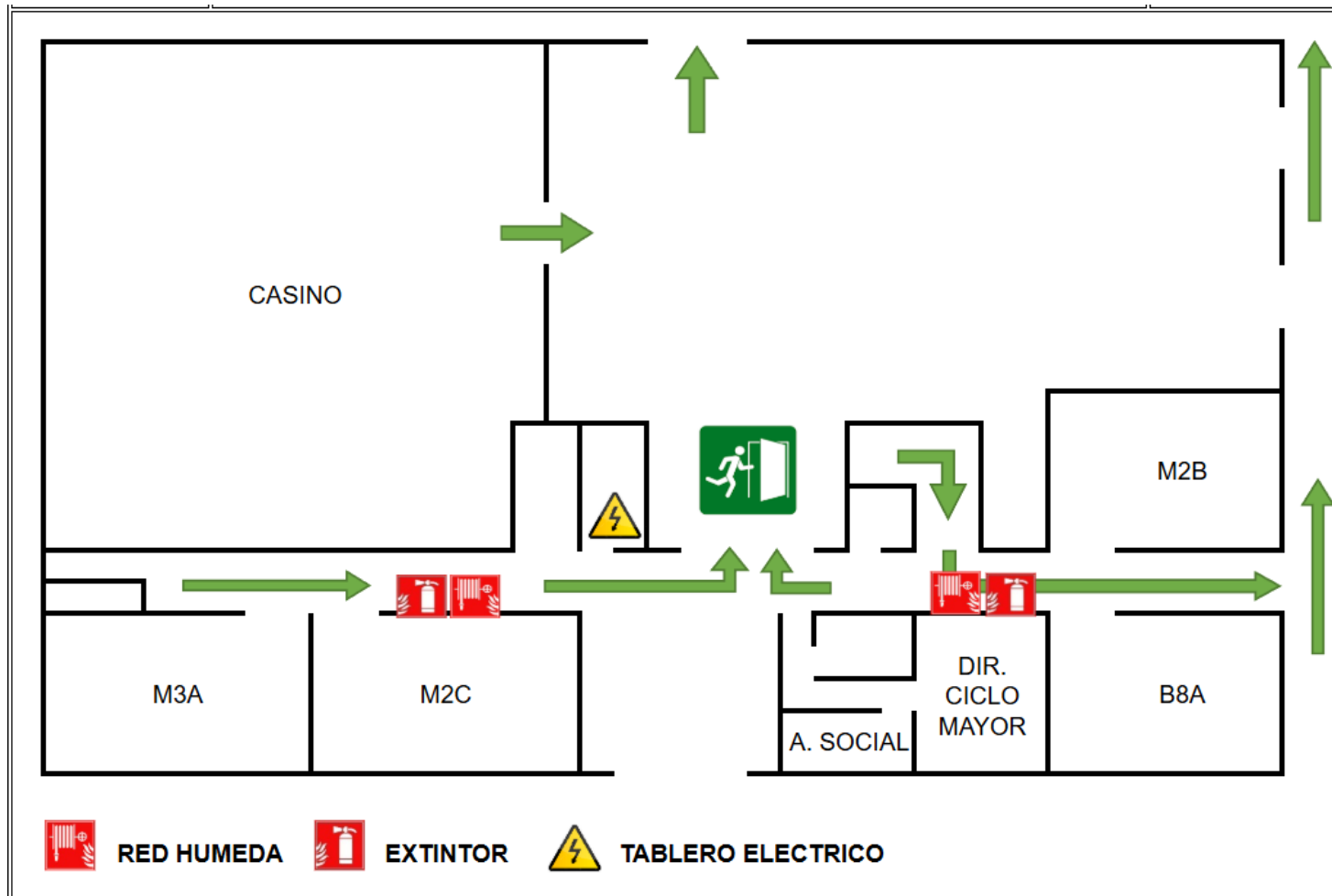


**EVACUACIÓN PRIMER PISO SECTOR PATIO TECHADO**

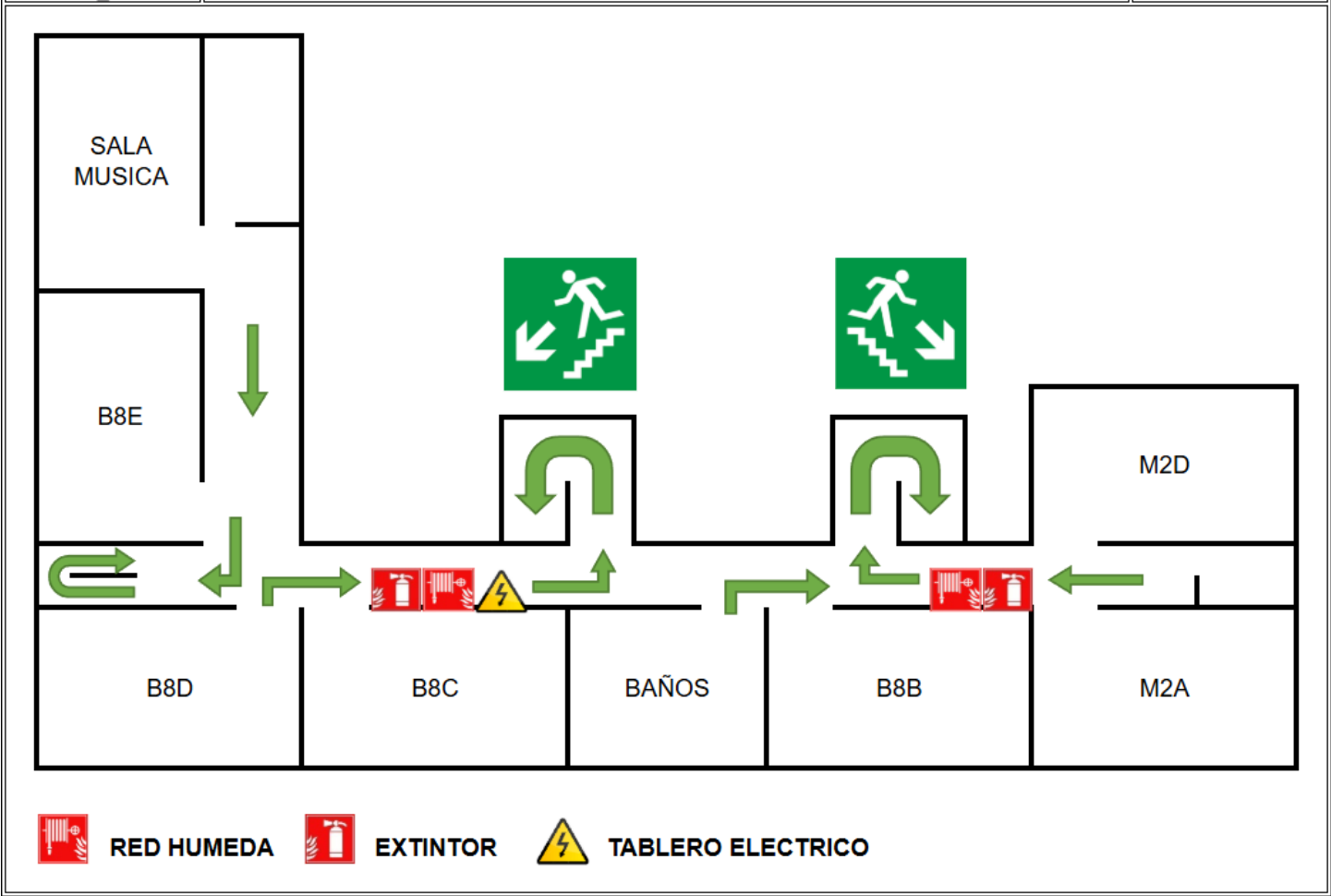




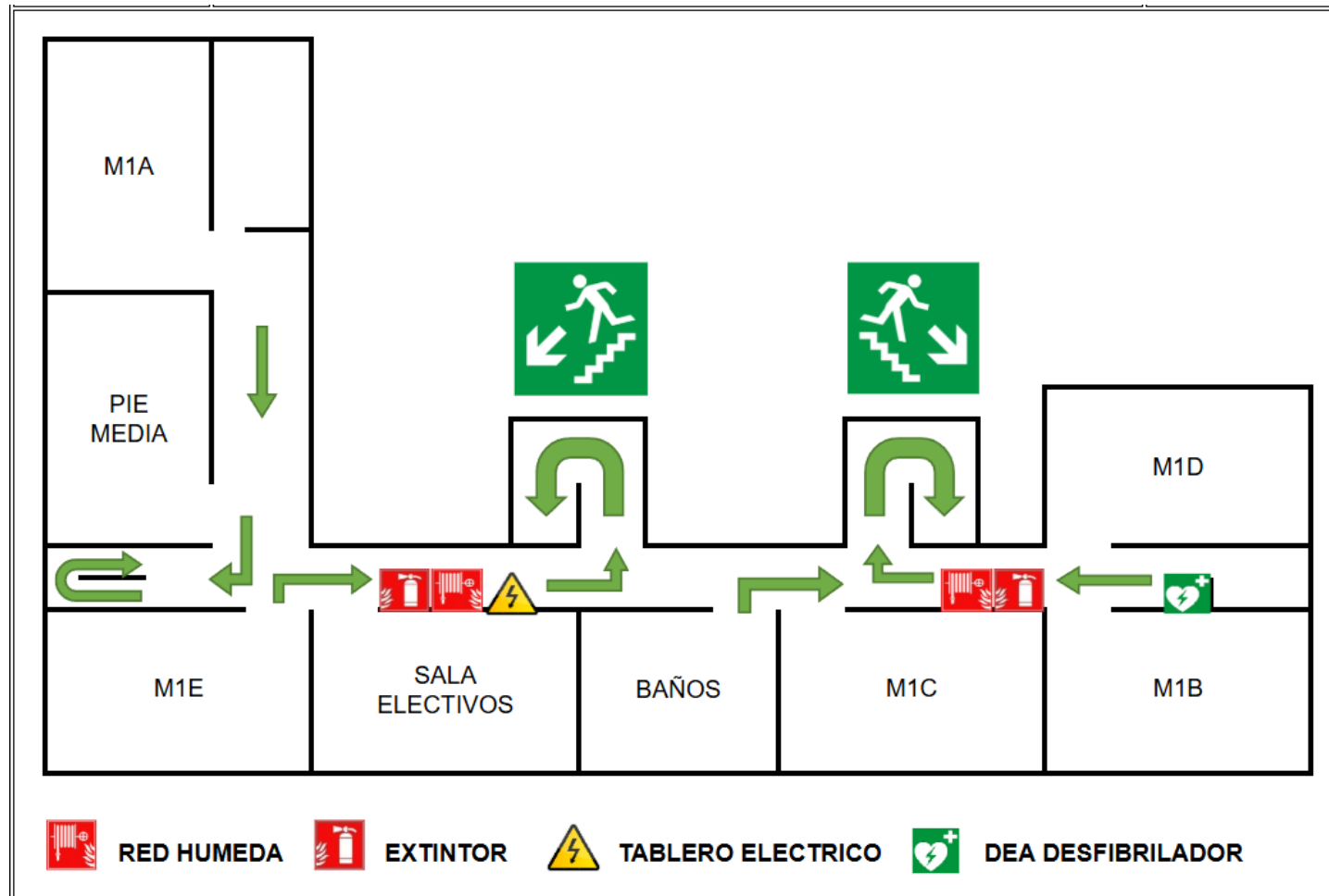
### EVACUACIÓN PRIMER PISO EDIFICIO SAN JOSÉ



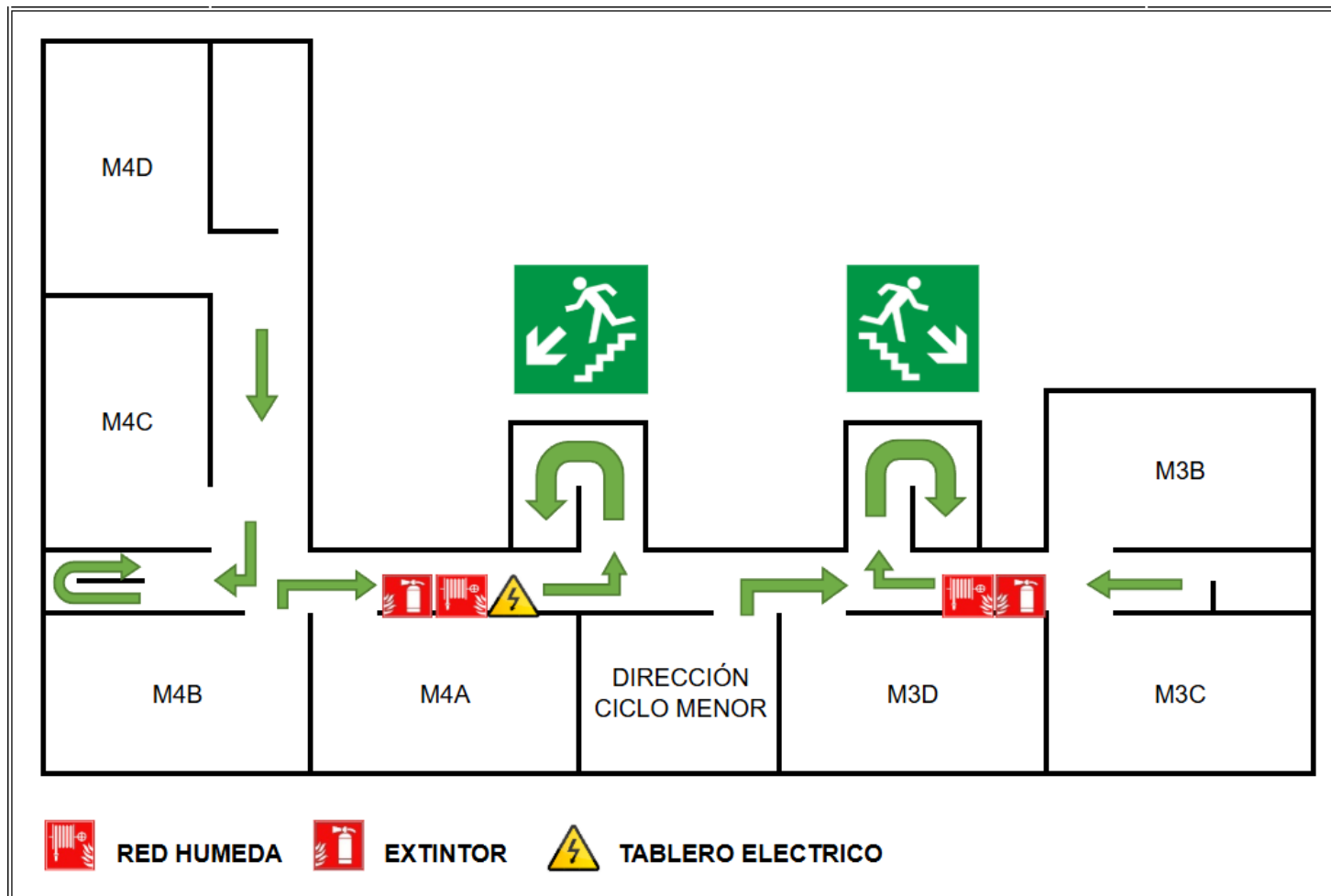
**EVACUACIÓN SEGUNDO PISO EDIFICIO SAN JOSÉ**



### EVACUACIÓN TERCER PISO EDIFICIO SAN JOSÉ

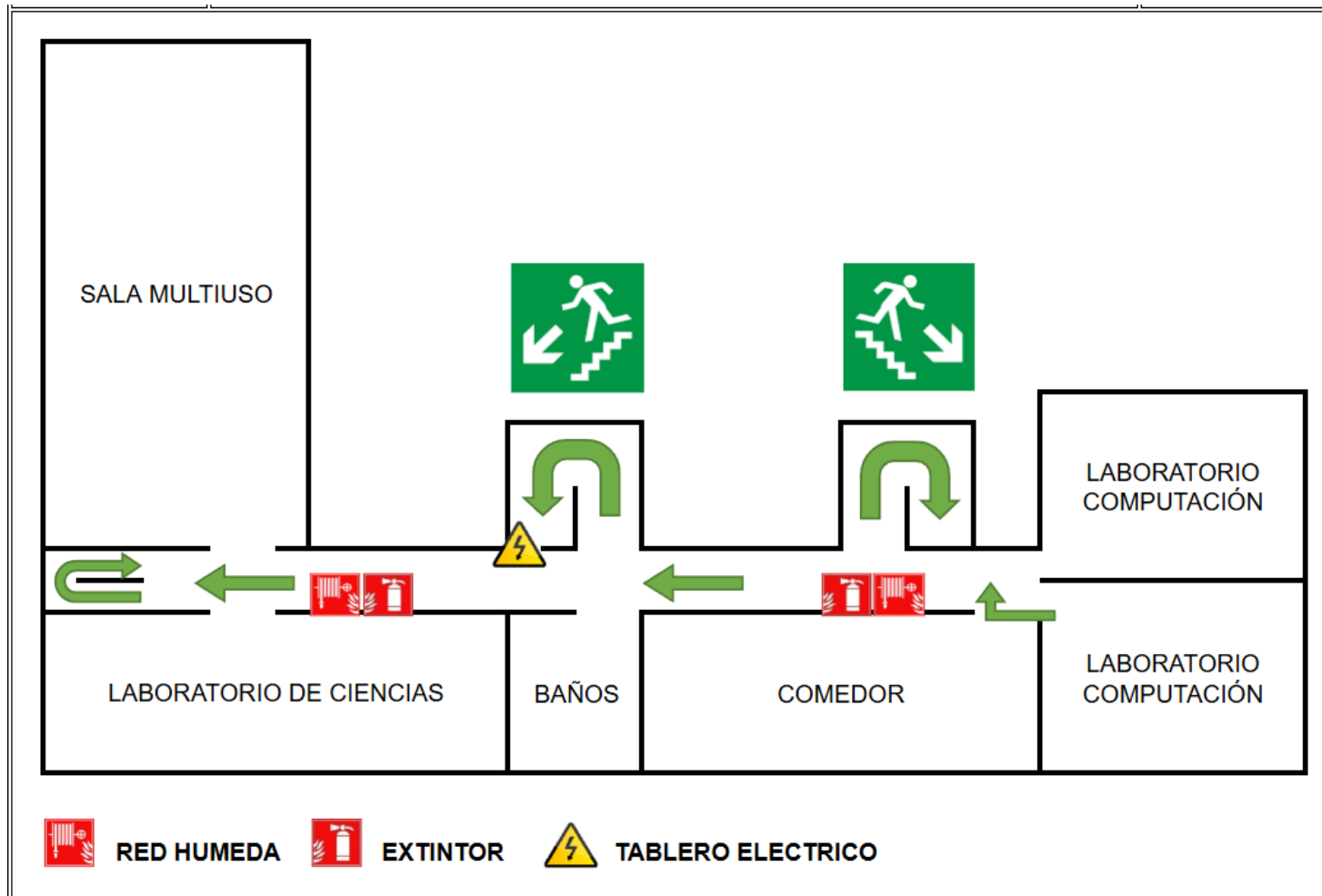




### EVACUACIÓN CUARTO PISO EDIFICIO SAN JOSÉ





### EVACUACIÓN QUINTO PISO EDIFICIO SAN JOSÉ



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			Página 56 de 83

## **ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

El siguiente conjunto de medidas tiene por objetivo orientar a la comunidad educativa respecto de las acciones previas y durante una emergencia, estableciendo criterios comunes de actuación que permitan resguardar la integridad de las personas y facilitar una respuesta organizada.

Estas medidas son de carácter general y deberán aplicarse según la naturaleza de la emergencia, complementándose con los procedimientos específicos definidos en el presente Plan.

### **1. PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA EN EL AULA**

a) Eventos que requieren resguardo en el aula (sin evacuación inmediata)

*(Sismo/terremoto, tromba marina, situaciones de violencia como arma blanca o de fuego, asalto, robo o turba)*

- El docente deberá priorizar la integridad de los estudiantes, indicando ubicarse bajo el pupitre o al costado de este, en posición agachada, cubriéndose la cabeza y sujetándose del mobiliario.
- Se deberá evitar la cercanía a ventanas u objetos que puedan caer.
- El docente mantendrá el control del grupo, procurando evitar situaciones de pánico.
- El docente se ubicará cercano a la puerta, en resguardo, atento a las instrucciones oficiales.
- En todos estos casos, se deberá esperar indicaciones para evacuar, no actuando de manera autónoma.



b) Eventos que requieren preparación para evacuación

*(Incendio, fuga de gas, derrame de sustancias químicas o posible artefacto explosivo)*

- Al activarse la alerta o alarma, los estudiantes deberán organizarse en doble fila frente al pizarrón, en espera de instrucciones.
- El docente o encargado del espacio (sala, laboratorio o taller) deberá identificar la emergencia y liderar la evacuación.
- En presencia de humo, se deberá desplazar agachado, cubriendo boca y nariz con un paño o parte del vestuario.
- En caso de fuego en la ropa, se deberá detenerse, arrojarse al suelo y rodar, solicitando ayuda inmediata.
- Solo personal capacitado podrá utilizar extintores, recordando que:
- No se debe utilizar extintor CO<sub>2</sub> sobre personas.
- Se recomienda el uso de extintores adecuados (PQS) en condiciones seguras.

### **2. DURANTE LA EVACUACIÓN HACIA ZONA DE SEGURIDAD**

- Durante todo el proceso de evacuación, se deberán respetar las siguientes normas:
- Desplazarse por el lado derecho de las vías de evacuación, en silencio, sin correr y manteniendo la calma.
- No regresar a la sala u otro espacio por objetos personales.
- El docente o encargado deberá verificar que no queden personas en el recinto antes de evacuar.
- En escaleras, utilizar los pasamanos para evitar caídas.
- Brindar apoyo a personas con dificultades de desplazamiento.
- Si la emergencia ocurre en patios, gimnasios u otros espacios abiertos, dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- Al llegar a la zona de seguridad, el docente deberá verificar la asistencia de sus estudiantes, informando cualquier novedad al encargado del sector.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 57 de 83

- Los estudiantes con hermanos en cursos menores deberán dirigirse a la zona de estos, facilitando su posterior retiro.

### 3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

El establecimiento informará oportunamente a la comunidad educativa a través de los canales institucionales disponibles (página web, correo electrónico u otros).

Asimismo, el Centro General de Padres y Apoderados apoyará la difusión de la información, replicando los comunicados oficiales a través de los cursos.

### 4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes:

- Los apoderados deberán concurrir a la zona de seguridad informada, indicando nombre y RUT para la verificación correspondiente.
- El retiro se realizará conforme a los registros institucionales de apoderados titulares, suplentes o autorizados.
- En caso excepcional, el apoderado podrá autorizar por escrito el retiro del estudiante por sus propios medios.
- Los listados y autorizaciones serán administrados por el personal designado (inspectores u otros).
- Los apoderados deberán estacionar sus vehículos a una distancia prudente del establecimiento, evitando congestión y facilitando el acceso de los equipos de emergencia.

### 5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

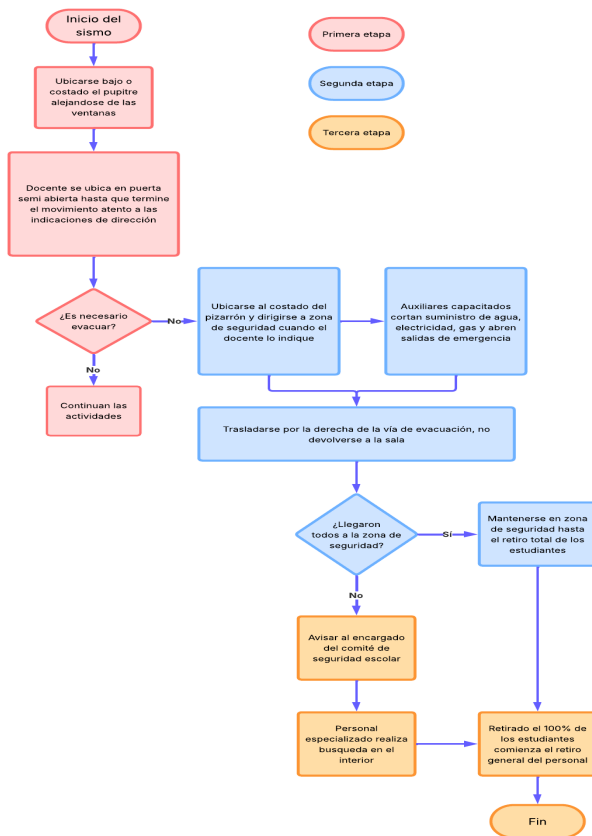
Una vez efectuado el retiro de la totalidad de los estudiantes:

- El personal del establecimiento podrá retirarse, conforme a las indicaciones de la Dirección.
- La reanudación de actividades será informada oportunamente, una vez que se garanticen condiciones seguras y adecuadas para el funcionamiento del establecimiento.

### Procedimiento en caso de sismo/Terremoto

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
Durante el sismo	Ubicarse bajo el pupitre o al costado, en posición agachada, cubriendo la cabeza	Estudiantes / Docente	Evitar ventanas y objetos que puedan caer
	Mantener la calma y controlar el pánico	Docente	Dar instrucciones claras y firmes
	Ubicarse en la puerta y mantenerla semi abierta	Docente	Preparar una eventual evacuación
Fin del sismo	Organizar a los estudiantes en doble fila frente al pizarrón	Docente	Esperar instrucciones oficiales
	Evaluar situación y estar atento a comunicación de Dirección	Docente / Encargado	No evacuar sin indicación
Preparación evacuación	Mantener al grupo ordenado y en calma	Docente	Esta emergencia no utiliza alarma sonora
Evacuación (si se indica)	Trasladar a los estudiantes a la zona de seguridad	Docente	Seguir rutas de evacuación establecidas
	Verificar que no quede nadie en la sala	Docente	Revisión visual obligatoria
	Pasar lista en zona de seguridad	Docente	Confirmar presencia total del grupo
	Informar novedades al encargado de zona	Docente	Reportar ausentes o situaciones especiales

### FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE SISMO/TERREMOTO

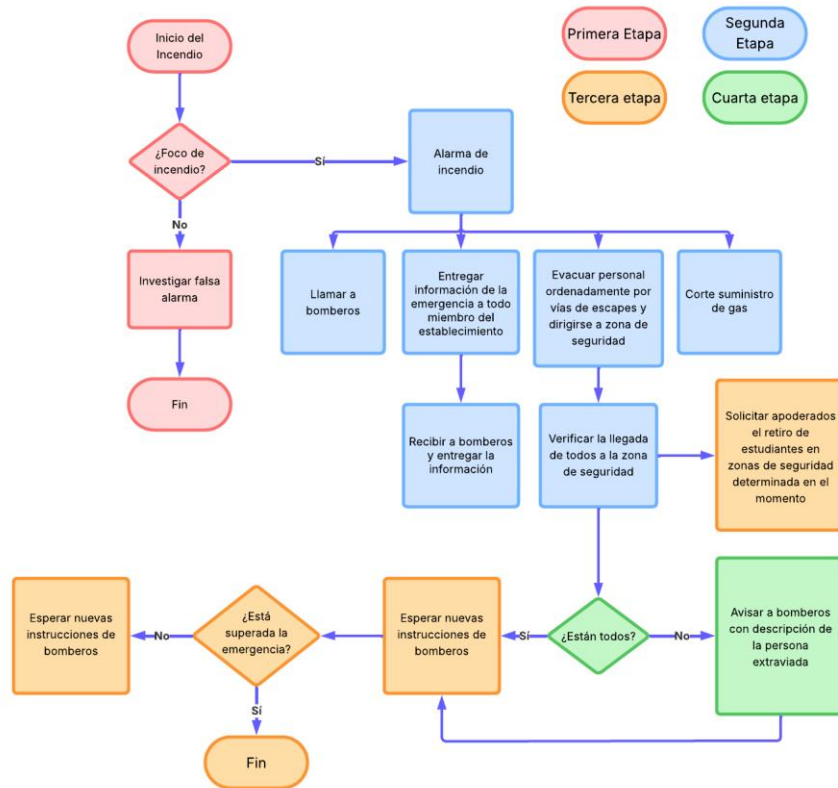




**PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
Alerta / preparación	Escuchar alarma de incendio y organizarse en doble fila frente al pizarrón	Docente / Estudiantes	Mantener calma y orden
	Identificar sector comprometido y preparar evacuación	Docente / Encargado de sala	No retrasar salida
Inicio evacuación	Evacuar hacia zona de seguridad por rutas establecidas	Docente	No correr, mantener silencio
Durante evacuación	Desplazarse agachado si hay humo	Estudiantes / Docente	Cubrir boca y nariz con paño o ropa
	Apoyar a personas con dificultad de desplazamiento	Comunidad educativa	Priorizar seguridad de todos
Situaciones críticas	Si la ropa se incendia: no correr, tirarse al suelo y rodar	Persona afectada / apoyo cercano	Solicitar ayuda inmediata
	Uso de extintores solo por personal capacitado	Personal designado	Nunca usar CO <sub>2</sub> en personas
Zona de seguridad	Verificar asistencia completa del grupo	Docente	Informar ausentes o novedades
Post emergencia	Esperar indicaciones oficiales antes de retornar	Dirección / Coordinador PISE	Evaluar condiciones de seguridad
	Revisar infraestructura antes de reingreso	Dirección / Personal técnico	Evitar riesgos por debilitamiento estructural

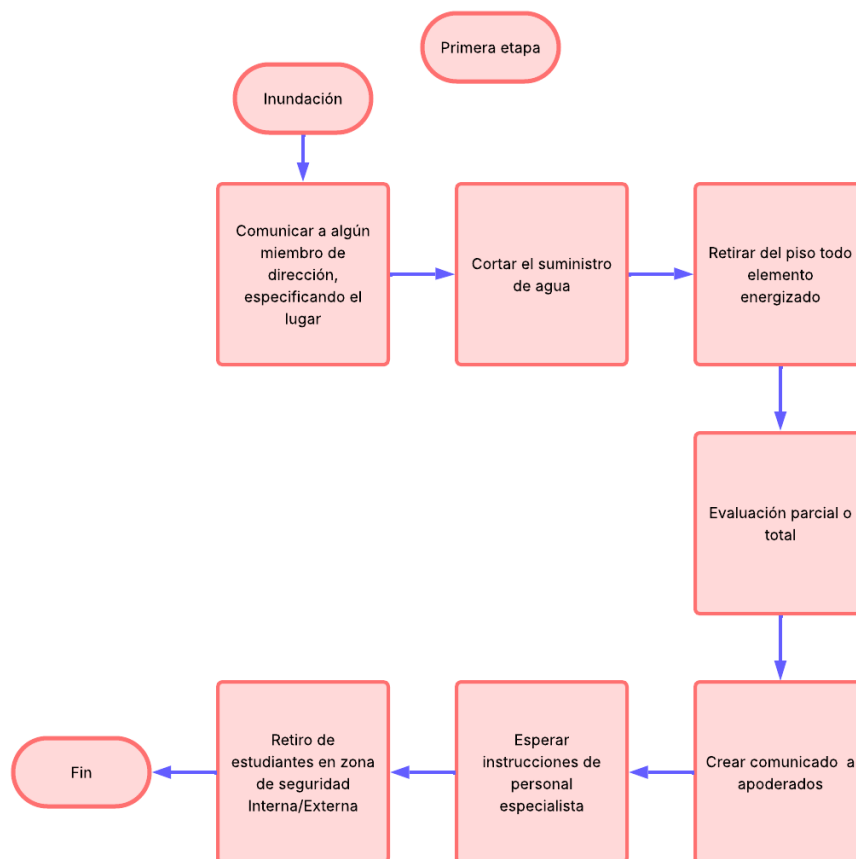
**FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL**





### PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN POR ROTURA DE CAÑERIAS

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar acumulación de agua que afecte el funcionamiento	Comunidad educativa
<b>Control</b>	Cortar suministro eléctrico y de agua del sector afectado	Personal de mantención
<b>Prevención</b>	Retirar equipos eléctricos del contacto con agua	Personal del establecimiento
<b>Evacuación</b>	Evacuar a zonas de seguridad si la situación lo requiere	Docentes / personal a cargo

### FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE INUNDACIÓN POR ROTURA DE CAÑERIA



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión 09
			Página 61 de 83

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA CARDIACA O QT PROLONGADO

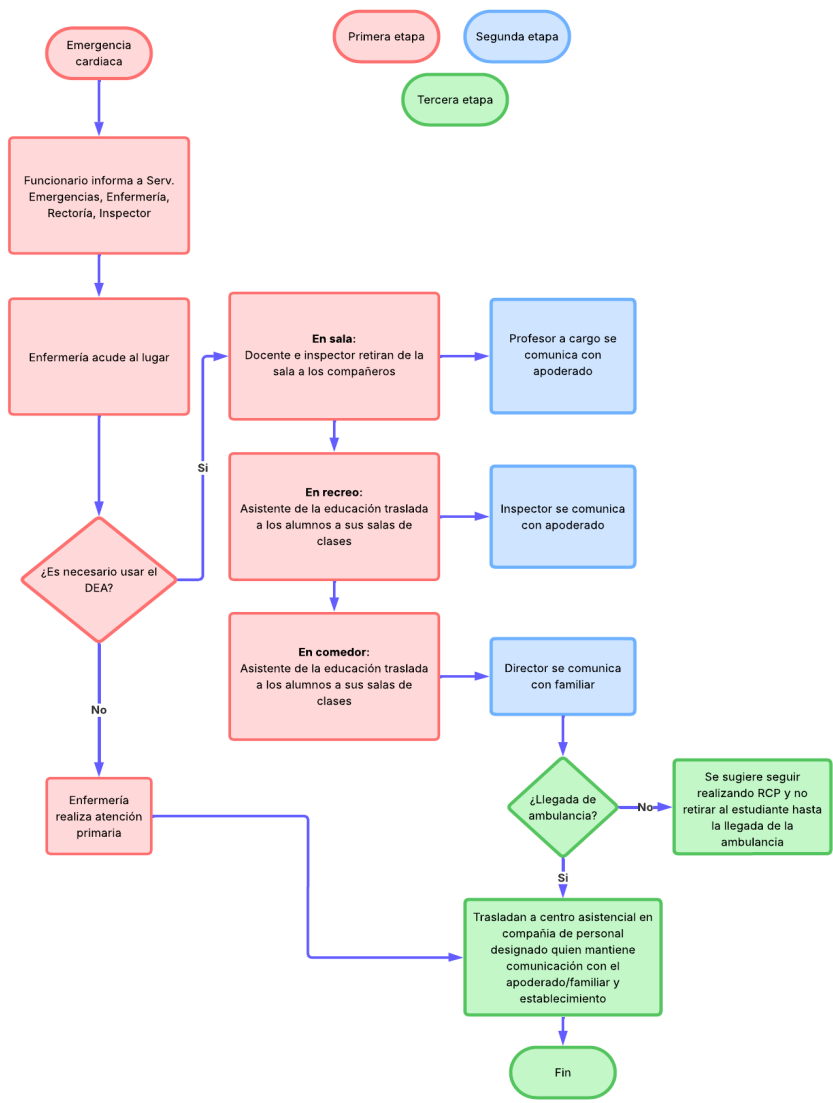
ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar persona inconsciente y verificar respiración	Comunidad educativa
<b>Alerta inmediata</b>	Avisar a inspección / personal cercano	Docente / funcionario
<b>Activación externa</b>	Llamar al 131 indicando: no responde y no respira	Inspección / personal designado
<b>Primeros auxilios</b>	Iniciar RCP básico (masaje cardíaco)	Personal capacitado
<b>Uso DEA</b>	Aplicar desfibrilador automático	Personal certificado
<b>Apoyo interno</b>	Despejar el área y resguardar a otros estudiantes	Asistentes / inspectores
<b>Acceso emergencia</b>	Facilitar ingreso de ambulancia	Portería / auxiliares
<b>Comunicación</b>	Informar a apoderado o contacto de emergencia	Dirección
<b>Traslado</b>	Derivar a centro asistencial	Ambulancia / personal designado



## PERSONAL CERTIFICADO PARA USO DE DESFIBRILADOR

PERSONAL CERTIFICADO AÑO 2019 Y 2022	CARGO
Mario Sanhueza San Martín	Enfermero
Paola Villagrán Arriagada	Enfermera
Luis Cáceres Gutiérrez	Inspector
Carolina Cruz Echaiz	Inspectora
Carolina Pérez Bruna	Asistente de Aula
Camila Sanhueza Duran	Educ. Diferencial
Carlos Riquelme Arriagada	Auxiliar
Fresia Alarcón Ledezma	Prof. Educ. física
Carolina Monsalves G.	Prof. Educ. física
Patricia Contreras Alarcón	Prof. Educ. física
Nicole Bravo Quiroz	Prof. Educ. física
Pamela Sanhueza Torres	Psicóloga



FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA CARDIACA O QT PROLONGADO



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión 09
			Página 63 de 83

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS

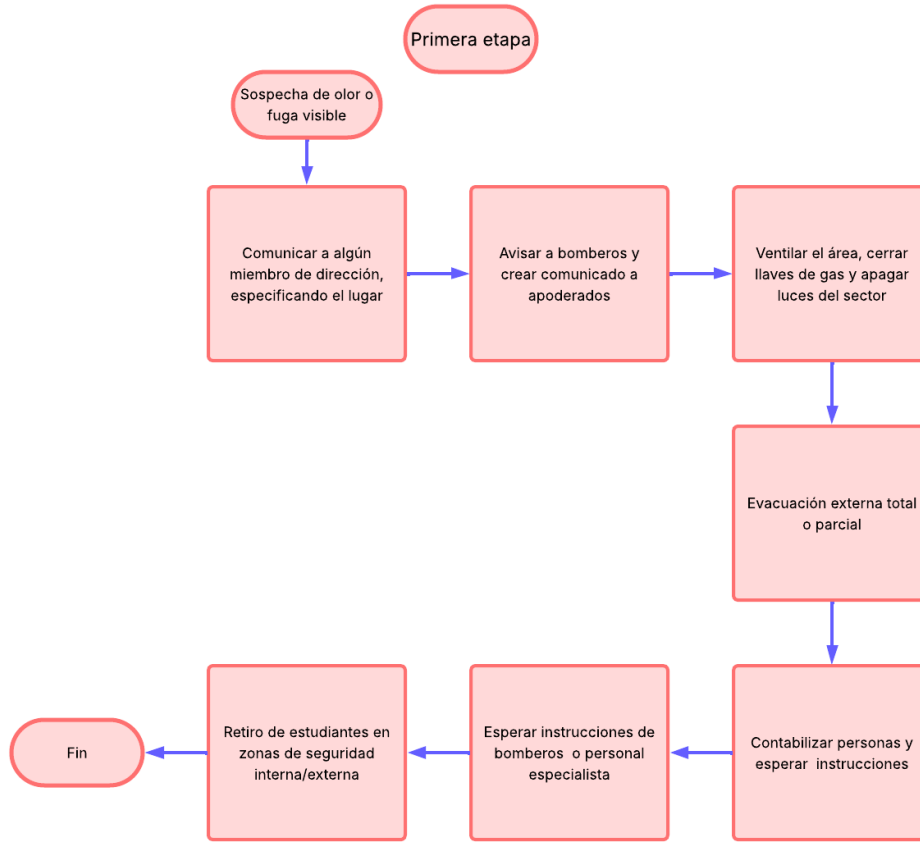
ETAPA	RESPONSABLE	ACCIÓN	OBSERVACIONES / MEDIDAS DE SEGURIDAD
Detección	Cualquier miembro de la comunidad educativa	Detectar olor o indicio de fuga de gas	Mantener la calma y no intervenir directamente
Alerta inicial	Persona que detecta	Alejarse del lugar e informar inmediatamente al personal del establecimiento	Indicar con precisión el lugar de la posible fuga
Activación externa	Encargado de comunicación / Dirección	Avisar a Bomberos y coordinar comunicación a apoderados	Activar cadena de comunicación y eventual retiro de estudiantes
Ventilación	Personal del establecimiento	Abrir ventanas para generar ventilación natural	No generar corrientes forzadas ni usar ventiladores
Control de riesgo	Personal designado (auxiliares / mantención)	Verificar corte de suministro de gas y apagar sistemas eléctricos del sector	Solo si no implica riesgo para la persona
Restricción de uso	Toda la comunidad educativa	No utilizar celulares ni dispositivos electrónicos en el área	Evitar generación de chispas
Evacuación	Docentes / personal a cargo	Evacuar de forma ordenada hacia zonas de seguridad	Descender por lado derecho, sin correr
Acceso emergencia	Inspectores / personal de apoyo	Mantener vías despejadas para acceso de Bomberos	Priorizar ingreso de unidades de emergencia
Control externo	Bomberos	Evaluar concentración de gas y definir acciones a seguir	Solo Bomberos autoriza retorno o nuevas medidas

CARGO O FUNCIÓN	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Encargada corte gas</b>	Elizabeth Carcamo	Cocina Junaeb
Suplente corte gas	Angelica Zapata	Cocina Junaeb
<b>Encargada cortar electricidad</b>	Eliana Zapata	Estacionamiento
Suplente corte electricidad	Eduardo Sandoval	Estacionamiento

Cargo o función – Alinuts	NOMBRE DEL PERSONAL	ZONA DESIGNADA
<b>Encargada corte gas</b>	Bárbara Salamanca Hermosilla	Cocina
Suplente corte gas	Lilian Bastidas Sáez	Cocina
<b>Encargada cortar electricidad</b>	Bárbara Salamanca Hermosilla	Cocina
Suplente corte electricidad	Lilian Bastidas Sáez	Cocina



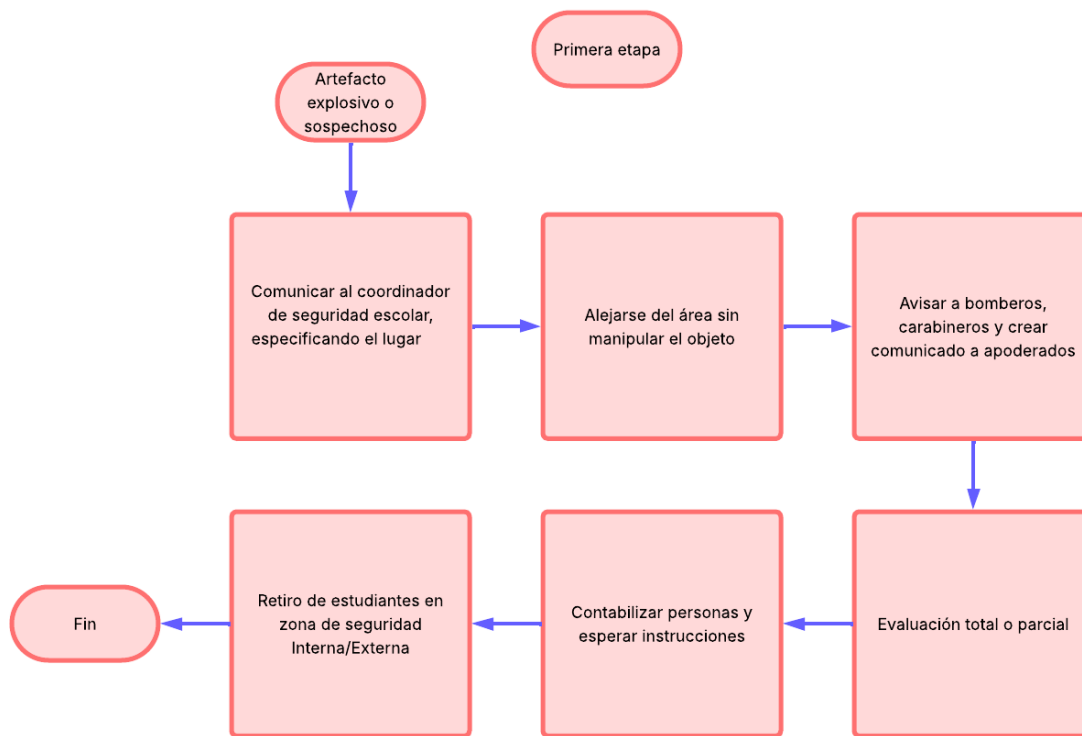
### FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE FUGA DE GAS



### PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
<b>Detección</b>	Identificar bulto, paquete o elemento sospechoso	Cualquier miembro de la comunidad	No manipular ni acercarse
<b>Alerta inmediata</b>	Alejarse del lugar e informar a personal del establecimiento	Persona que detecta	Indicar ubicación exacta
<b>Activación externa</b>	Avisar a Carabineros, Bomberos y activar comunicación con apoderados	Dirección / Encargado comunicación	Activar cadena de comunicación
<b>Medida preventiva</b>	Evacuar hacia zona de seguridad si se indica	Docentes / Personal a cargo	Mantener calma y orden

### FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO

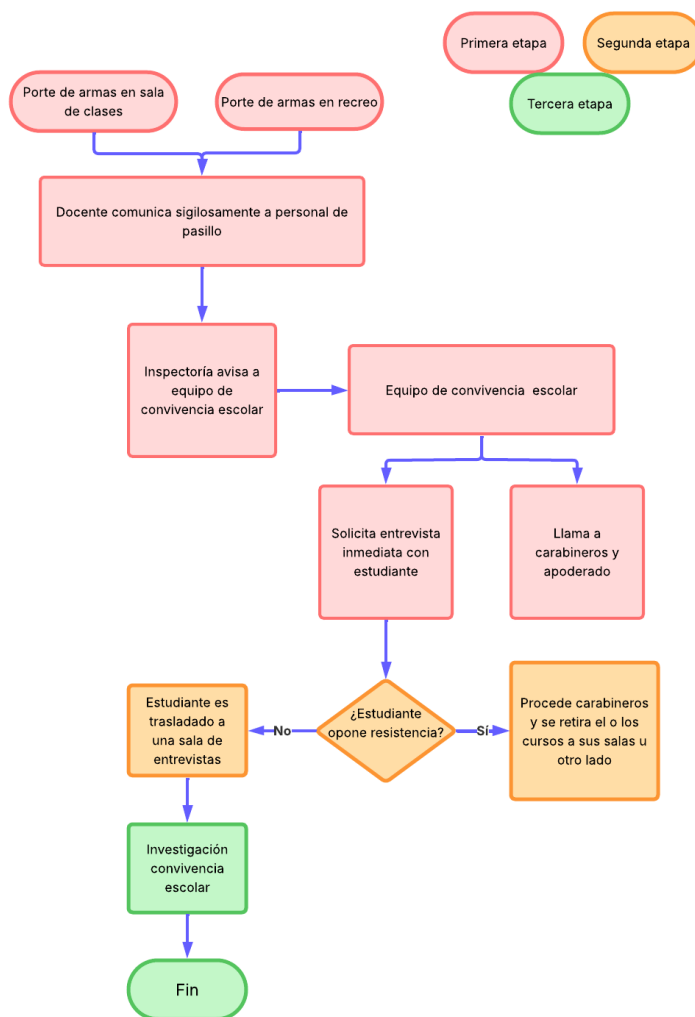




**PROCEDIMIENTO EN CASO DE PORTE DE ARMAS EN EL ESTABLECIMIENTO**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar sospecha o presencia de arma	Docente / Inspector / Personal
<b>Alerta inmediata</b>	Informar de manera discreta a equipo directivo y convivencia escolar	Funcionario que detecta
<b>Activación externa</b>	Solicitar presencia de Carabineros y aviso a apoderado	Dirección / Convivencia
<b>Control del entorno</b>	Mantener la calma y evitar generar alarma en estudiantes	Docente / Personal
	Continuar actividad o suspender recreo según corresponda	Docente / Equipo directivo
<b>Intervención</b>	Trasladar al estudiante a un espacio privado de entrevista	Convivencia escolar
	Si hay resistencia, solicitar apoyo de Carabineros	Dirección / Convivencia
<b>Medida con apoderado</b>	Permitir revisión de pertenencias en presencia del apoderado	Convivencia / Apoderado
<b>Post evento</b>	Realizar investigación interna del caso	Convivencia escolar

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE PORTE DE ARMAS EN EL ESTABLECIMIENTO**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**



Abril 2026

Versión 09

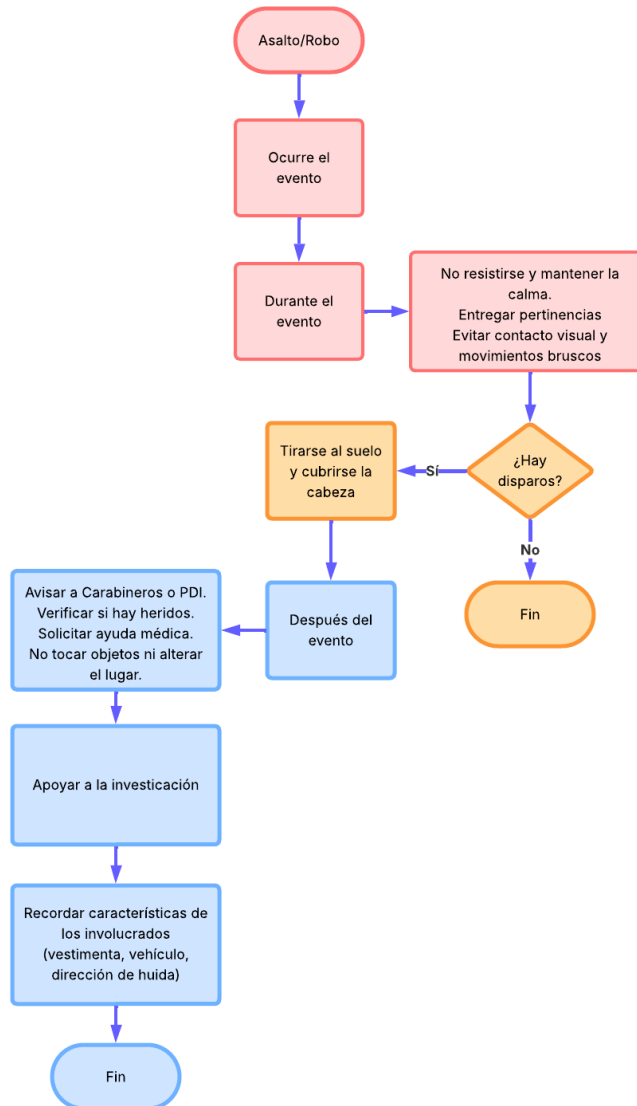
**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 67 de 83

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Durante el evento</b>	No resistirse y mantener la calma	Comunidad educativa
	Entregar pertenencias sin oponer resistencia	Afectado
	Evitar contacto visual y movimientos bruscos	Afectado
	En caso de disparos, tirarse al suelo y cubrirse la cabeza	Comunidad educativa
<b>Después del evento</b>	Avisar a Carabineros (133) o PDI (134)	Dirección / Personal
	Verificar si hay heridos y solicitar ayuda médica (131)	Personal del establecimiento
	No tocar objetos ni alterar el lugar	Comunidad educativa
<b>Apoyo a investigación</b>	Recordar características de los involucrados (vestimenta, vehículo, dirección de huida)	Testigos

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE ASALTO/ROBO**

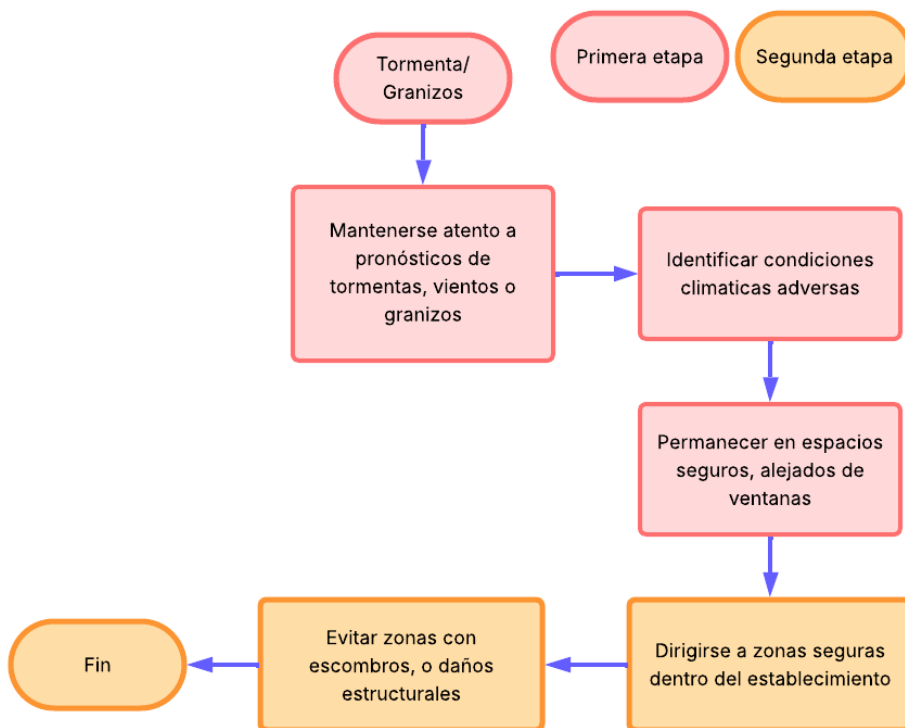




PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA TORMENTA/GRANIZOS

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
Prevención	Mantenerse atento a pronósticos de tormentas, vientos o granizos	Comunidad educativa
Alerta	Identificar condiciones climáticas adversas	Docentes / Dirección
Resguardo	Permanecer en espacios seguros, alejados de ventanas	Estudiantes / Docente
Evacuación interna (si aplica)	Dirigirse a zonas seguras dentro del establecimiento	Docentes / Personal
Post evento	Evitar zonas con escombros o daños estructurales	Comunidad educativa

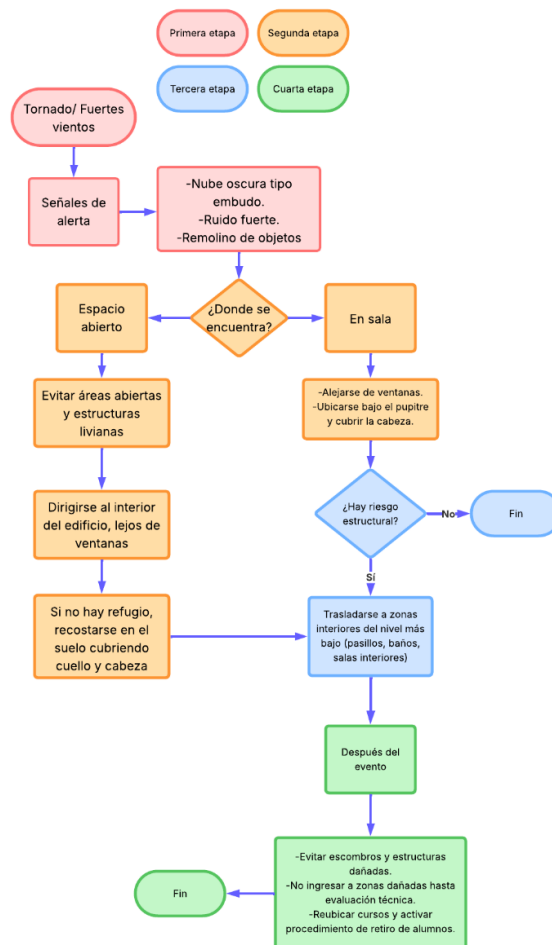
FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE TORMENTA/GRANIZOS



## PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA TORNADOS/FUERTES VIENTOS

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Señales de alerta</b>	Identificar nube oscura con forma de embudo, ruido fuerte o remolino de objetos	Comunidad educativa
<b>En sala de clases</b>	Alejarse de ventanas y ubicarse bajo el pupitre, cubriendo la cabeza	Estudiantes / Docente
	Si hay riesgo estructural, trasladarse a zonas interiores del nivel más bajo (pasillos, baños, salas interiores)	Docente
<b>En espacios abiertos</b>	Evitar áreas abiertas y estructuras livianas	Comunidad educativa
	Dirigirse al interior del edificio, lejos de ventanas	Estudiantes / Personal
	Si no hay refugio, recostarse en el suelo y cubrir cabeza y cuello	Persona afectada
<b>Después del evento</b>	Evitar escombros y estructuras dañadas	Comunidad educativa
	No ingresar a zonas dañadas hasta evaluación técnica	Dirección / Personal
	Reubicar cursos y activar procedimiento de retiro si corresponde	Dirección / Docentes

## FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE TORNADOS/FUERTES VIENTOS

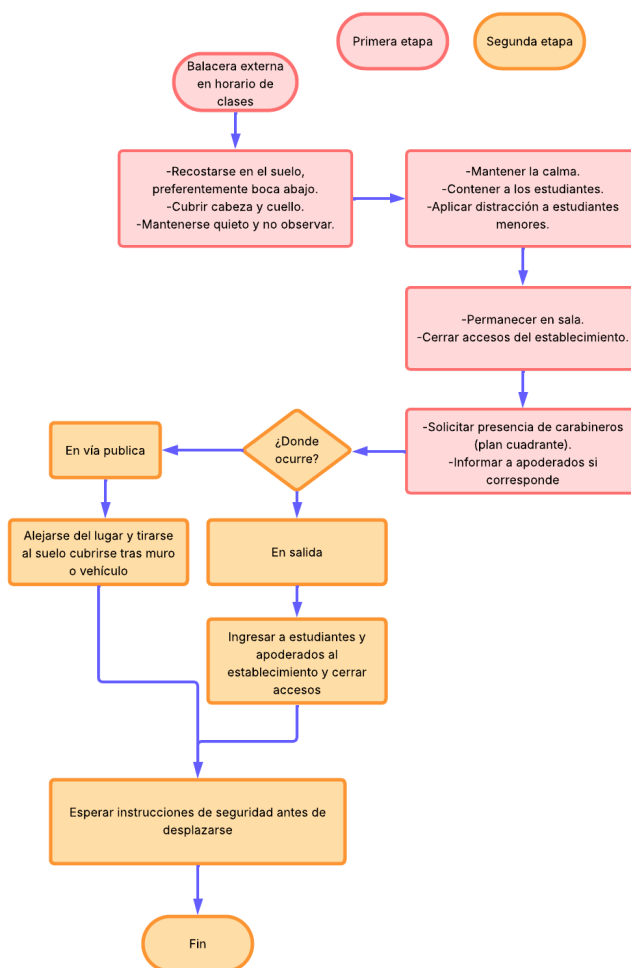




**PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Alerta / inicio</b>	Recostarse en el suelo, de preferencia boca abajo, cubriendo cabeza y cuello	Comunidad educativa
	Mantenerse quieto y no observar lo que ocurre	Comunidad educativa
<b>Control interno</b>	Mantener la calma y contener a los estudiantes	Docentes
	Aplicar estrategias de distracción en niveles menores	Docentes
<b>Resguardo</b>	Permanecer en sala y cerrar accesos del establecimiento	Dirección / Personal
<b>Activación externa</b>	Solicitar presencia de Carabineros (Plan Cuadrante)	Dirección
	Informar a apoderados si corresponde	Dirección
<b>Situaciones externas</b>	Si está en la vía pública, alejarse y tirarse al suelo, protegiéndose tras un muro o vehículo	Comunidad educativa
<b>Ingreso preventivo</b>	Si ocurre en salida, ingresar a estudiantes y apoderados al establecimiento y cerrar accesos	Personal del establecimiento
<b>Post evento</b>	Esperar instrucciones de seguridad antes de desplazarse	Comunidad educativa

**FLUJOGRAMA POR CASO DE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**



Abril 2026

Versión 09

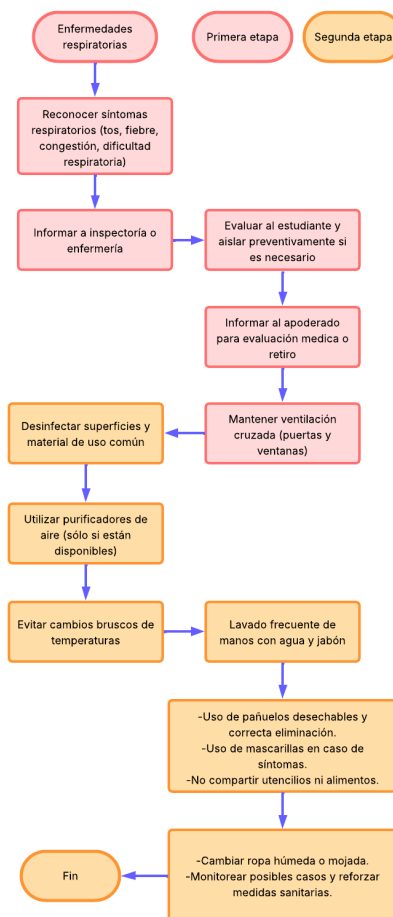
**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 71 de 83

**PROCEDIMIENTO ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DE LA SALA**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Identificación</b>	Reconocer síntomas respiratorios (tos, fiebre, congestión, dificultad respiratoria)	Docente / Comunidad educativa
<b>Alerta</b>	Informar a inspectoría o enfermería	Docente
<b>Atención inicial</b>	Evaluar al estudiante y aislar preventivamente si es necesario	Enfermería / Personal capacitado
<b>Comunicación</b>	Informar a apoderado para evaluación médica o retiro	Dirección / Inspectoría
<b>Medidas en aula</b>	Mantener ventilación cruzada (puertas y ventanas)	Docente
	Desinfectar superficies y material de uso común	Personal / Docente
	Utilizar purificadores de aire (si están disponibles)	Docente
	Evitar cambios bruscos de temperatura	Docente
<b>Higiene personal</b>	Lavado frecuente de manos con agua y jabón	Estudiantes / Comunidad
	Uso de pañuelos desechables y correcta eliminación	Estudiantes
	Uso de mascarilla en caso de síntomas	Personal / Estudiantes (según indicación)
<b>Prevención</b>	No compartir utensilios ni alimentos	Estudiantes
	Cambiar ropa húmeda o mojada	Estudiantes / Apoderados
<b>Seguimiento</b>	Monitorear posibles casos y reforzar medidas sanitarias	Dirección / Equipo de salud

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DE LA SALA**





# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO



Abril 2026

Versión 09

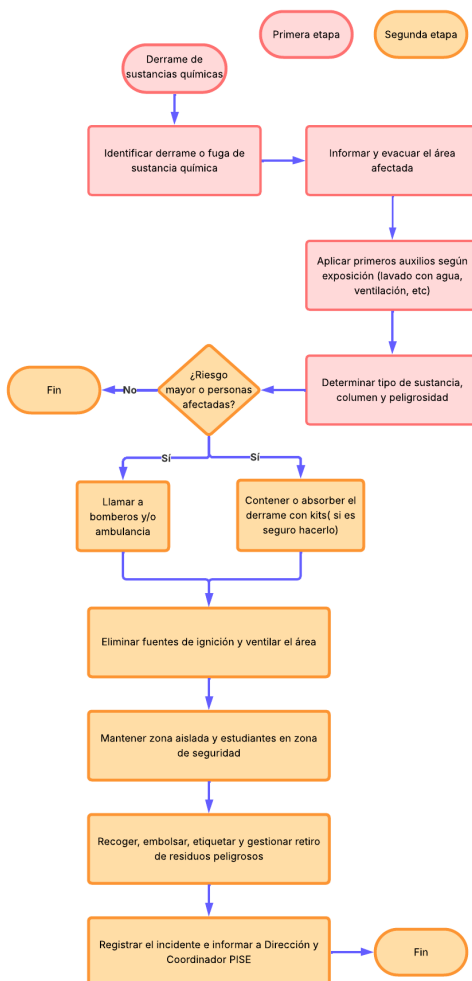
## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 72 de 83

### PROCEDIMIENTO ANTE UN DERRAME QUIMICO

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar derrame o fuga de sustancia química	Comunidad educativa
<b>Alerta inmediata</b>	Informar a docente o encargado y evacuar el área afectada	Docente / Personal
<b>Atención de afectados</b>	Aplicar primeros auxilios (lavado con agua, ventilación, según exposición)	Personal capacitado
<b>Evaluación</b>	Determinar tipo de sustancia, volumen y peligrosidad	Encargado laboratorio / Docente
<b>Activación externa</b>	Llamar a Bomberos (132) y/o ambulancia (131) si el derrame es mayor o hay riesgo	Dirección / Encargado
<b>Control inicial</b>	Contener o absorber el derrame con kit (si es seguro hacerlo)	Personal capacitado
<b>Medidas de seguridad</b>	Eliminar fuentes de ignición y ventilar el área	Personal del establecimiento
<b>Evacuación</b>	Mantener zona aislada y estudiantes en zona de seguridad	Docentes
<b>Disposición de residuos</b>	Recoger, embolsar, etiquetar y gestionar retiro de residuos peligrosos	Personal encargado
<b>Post evento</b>	Registrar el incidente e informar a Dirección y Coordinador PISE	Encargado / Dirección

### FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE UN DERRAME QUIMICO

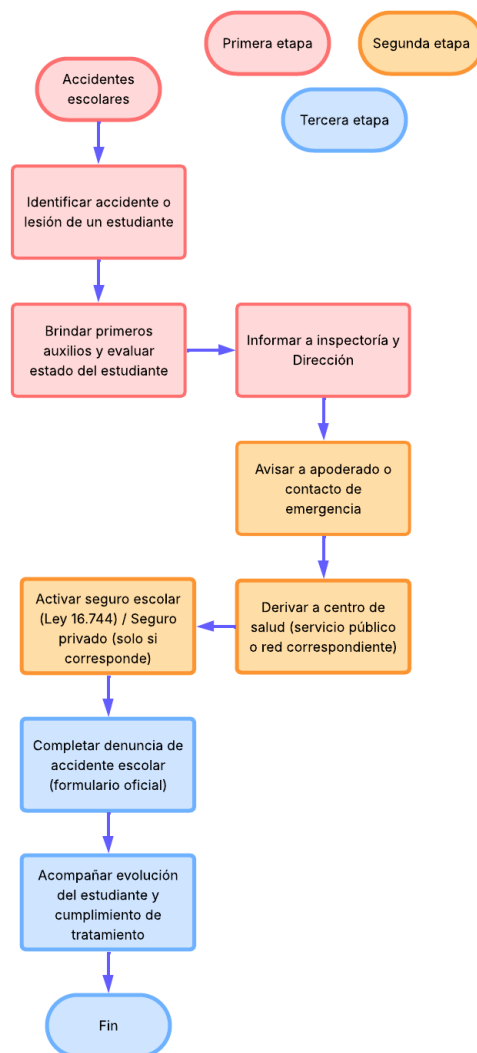






PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES ESCOLARES

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
Detección	Identificar accidente o lesión de un estudiante	Comunidad educativa
Atención inicial	Brindar primeros auxilios y evaluar estado del estudiante	Docente / Enfermería
Alerta	Informar a inspectoría y Dirección	Docente / Personal
Comunicación	Avisar a apoderado o contacto de emergencia	Dirección / Inspectoría
Traslado	Derivar a centro de salud (servicio público o red correspondiente)	Establecimiento / Apoderado
Seguro escolar	Activar seguro escolar (Ley 16.744) /seguro Privado	Dirección
Registro	Completar denuncia de accidente escolar (formulario oficial)	Dirección
Seguimiento	Acompañar evolución del estudiante y cumplimiento de tratamiento	Establecimiento

FLUJOGRAMA POR SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES





	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión 09
			Página 74 de 83

## TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES

TIPO DE ACCIDENTE	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS	ACCIONES PRINCIPALES
<b>Leve</b>	Lesiones menores que pueden ser atendidas en el establecimiento.	- Heridas superficiales- Golpes simples- Cortes leves- Torceduras sin inflamación	- Trasladar a primeros auxilios- Registrar el accidente- Informar a apoderado (si es estudiante)- Retorno a actividades con observación
<b>Menos grave</b>	Lesiones que requieren evaluación médica, sin riesgo vital inmediato.	- Golpes en la cabeza sin pérdida de conciencia- Cortes con puntos- Luxaciones- Mordeduras- Hematomas importantes	- Atención inicial- Traslado a centro de salud o mutual- Informar a apoderado o familiar- Acompañamiento al centro asistencial- Registro e investigación
<b>Grave</b>	Lesiones que comprometen la salud o vida de la persona.	- Pérdida de conciencia- Fracturas- Hemorragias- Convulsiones- Caídas de altura- Amputaciones	- No mover al afectado (salvo riesgo mayor)- Activar emergencia (SAMU / mutual / ABC)- Aislar área- Informar a dirección y familia- Completar DIAT- Investigación obligatoria
<b>Fatal</b>	Lesiones que provocan el fallecimiento.	- Fallecimiento inmediato o posterior- Evento fatal en establecimiento	- Aislar el área- Informar a Carabineros- Informar a familia- Activar protocolo institucional- Notificación a autoridades (Seremi, DT)- Investigación del accidente

## ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS

<b>Rescate Mutual</b>	<b>1407</b>
<b>Ambulancia</b>	<b>131</b>
<b>CESFAM Comuna</b>	
<b>Bomberos</b>	<b>132</b>
<b>Bomberos sector</b>	
<b>Carabineros</b>	<b>133</b>
<b>Plan cuadrante sector</b>	
<b>Oficina Central</b>	<b>41 2 626164</b>
<b>Empresa de Gas comunal</b>	
<b>ESSBIO comunal</b>	
<b>CGE LUZ comunal</b>	

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Página 76 de 83	



## ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	Región del Bio Bio, Talcahuano		
1.2	Nombre del Establecimiento	Liceo la Asunción		
1.3	Número Identificador RBD y RUT	4762-7		
61.4	Dependencia			
1.5	Nivel de Enseñanza	Pre Básica, Básica y Media		
1.6	Mutualidad del Establecimiento	Mutual de Seguridad		
1.7	Nombre Rector(a)	Cristian Alexis Acuña Mieres		
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	Carolina Cruz Echaiz		
1.9	Nombre Evaluador(a)	Vania Ávila Navarro		
1.10	Institución del Evaluador	Sostenedora Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		
1.11	Hora de Inicio del Simulacro		1.12 Hora de Término	
1.12	N° Total de Participantes	alumnos + trabajadores = personas (totalidad comunidad escolar)		

### 2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026	
			Versión 09	
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 77 de 83	

2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación general.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y personal debidamente capacitado para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos para cada zona de seguridad. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes en las zonas de seguridad		
3.8	Existen medios de comunicación entre los trabajadores para informar emergencias entre las dependencias		
3.9	Existe medios de comunicación entre el establecimiento y los apoderados para retirar alumnos ante una emergencia		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

### 4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI	NO	NA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**





Abril 2026

Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 78 de 83

4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)</i>			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)</i>			
4.3	La educadora guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026		
			Versión 09		
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Página 79 de 83			

4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			
------	---	--	--	--

## 5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

Nº	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo con sus necesidades ( <i>compañeros de curso, personal PIE, etc.</i> )			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**



Abril 2026

Versión 09

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Página 80 de 83

**6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN**

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a las zonas de seguridad (tiempo promedio de 1 minutos)

Zona de seguridad 1: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.

Zona de seguridad 2: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.

Zona de seguridad externa: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.



**7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO**

(marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)	Ordenado y lento (3 puntos)	Desordenado y rápido (2 puntos)	Desordenado y lento (1 punto)
---------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

**8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR.**

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión 09
			Página 81 de 83

## ANEXO 9 GLOSARIO.

Plan de Emergencias: Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto".

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.



Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Simulacro: El simulacro es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>		Abril 2026
			Versión 09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			Página 82 de 83

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan Integral de seguridad Educativa MINEDUC, 2025.
- Documentación entregada por el establecimiento.
- Decreto Supremo N° 313.
- Página internet <https://senapred.cl/>



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL  
ESTABLECIMIENTO**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026

Versión 09

Página 83 de 83

